

FACULTAD DE DERECHO

Escuela Académico Profesional de Derecho

Tesis

**Políticas de transparencia y su impacto en la
lucha contra la corrupción en la
administración pública de la Región Cusco
(2022-2023)**

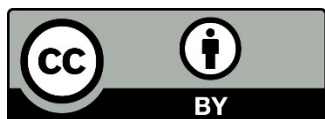
Joseph Wallton Espinoza Solorzano

Para optar el Título Profesional de Abogado

Cusco, 2025

Repositorio Institucional Continental

Tesis digital



Esta obra está bajo una licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional"

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : Decana de la Facultad de Derecho
DE : ALEX FERNANDEZ LARA
Asesor de trabajo de investigación
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de trabajo de investigación
FECHA : 17 de Julio de 2025

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para informar que, en mi condición de asesor del trabajo de investigación:

Título:

Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)

Autores:

1. JOSEPH WALLTON ESPINOZA SOLORZANO – EAP. Derecho

Se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 17 % de similitud sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI ☐ NO ☒
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores e palabras excluidas (en caso de elegir "SI"): SI ☐ NO ☒
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI ☐ NO ☒

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad Continental.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo de investigación sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI y en la normativa de la Universidad Continental.

Atentamente,

La firma del asesor obra en el archivo original
(No se muestra en este documento por estar expuesto a publicación)

DEDICATORIA

A mis padres, por inculcarme los valores de la perseverancia y la honestidad, pilares fundamentales en mi vida.

A mis hermanos y demás seres queridos, quienes con su confianza en mis capacidades han sido una fuente constante de motivación. Este logro es también suyo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a Dios, cuya guía y fortaleza han iluminado mi camino en este arduo proceso académico.

Expreso mi sincera gratitud a mi asesor de tesis, Mg. Abog. Alex Fernández Lara, por su orientación y paciencia a lo largo de este trabajo, así como por compartir su conocimiento y experiencia, lo cual ha enriquecido grandemente esta investigación.

A la Universidad Continental y a la Facultad de Derecho, por brindarme la formación y las herramientas necesarias para crecer como profesional y ciudadano comprometido con la sociedad.

Agradezco a todas las personas que participaron en la investigación, funcionarios, representantes de la sociedad civil y ciudadanos, por compartir sus valiosas perspectivas y experiencias, haciendo posible este trabajo.

¡Gracias a todos por ser parte de este importante logro!

ÍNDICE

DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS	V
RESUMEN	X
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPÍTULO I	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1 CONTEXTO	15
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1 <i>Problema general</i>	17
1.2.2 <i>Problemas específicos</i>	17
1.3 OBJETIVOS	17
1.3.1 <i>Objetivo general</i>	17
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	17
1.4 JUSTIFICACIÓN	18
1.4.1 <i>Justificación práctica</i>	18
1.4.2 <i>Justificación teórica</i>	19
1.4.3 <i>Justificación metodológica</i>	19
1.4.4 <i>Justificación social</i>	19
1.5 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	20
1.5.1 <i>Políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	20
1.5.1.1 <i>Dimensión: Marco Legal y Normativo</i>	20
1.5.1.1.1 <i>Subdimensiones</i>	20
1.5.1.2 <i>Dimensión: Implementación Institucional</i>	21
1.5.1.2.1 <i>Subdimensiones</i>	21
1.5.2 <i>Rendición de Cuentas</i>	23
1.5.2.1 <i>Dimensión: Mecanismos de Control y Supervisión</i>	23
1.5.2.1.1 <i>Subdimensiones</i>	24
1.5.2.2 <i>Dimensión: Participación Ciudadana</i>	25
1.5.2.2.1 <i>Subdimensiones</i>	25
1.5.3 <i>Corrupción</i>	25

1.5.3.1	<i>Dimensión: Manifestaciones de la Corrupción</i>	26
1.5.3.1.1	<i>Subdimensiones</i>	26
1.5.3.2	<i>Dimensión: Percepción y Realidad</i>	29
1.5.3.2.1	<i>Subdimensiones</i>	29
1.5.4	<i>Impacto de las Políticas de Transparencia</i>	30
1.5.4.1	<i>Dimensión: Efectividad de las Políticas de Transparencia</i>	30
1.5.4.1.1	<i>Subdimensiones</i>	30
CAPÍTULO II		32
MARCO TEÓRICO		32
2.1	ANTECEDENTES	32
2.1.1	<i>Antecedentes internacionales</i>	32
2.1.2	<i>Antecedentes nacionales</i>	33
2.1.3	<i>Antecedente local</i>	34
2.2	BASES TEÓRICAS	35
2.2.1	<i>Transparencia</i>	35
2.2.2	<i>Corrupción</i>	35
2.2.3	<i>Administración pública</i>	36
2.2.4	<i>Transparencia en la administración pública</i>	37
2.2.5	<i>Corrupción en la administración pública</i>	37
2.2.6	<i>Teoría de la Transparencia Activa</i>	37
2.2.7	<i>Teoría del Gobierno Abierto</i>	38
2.2.8	<i>Teoría de la rendición de cuentas</i>	38
2.2.9	<i>Participación ciudadana</i>	39
2.2.10	<i>Gobernanza digital y su relación con las políticas de transparencia</i>	39
2.2.11	<i>Nuevas tecnologías</i>	40
CAPÍTULO III		44
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		44
3.1	METODOLOGÍA	44
3.1.1	<i>Enfoque de la Investigación</i>	44
3.1.2	<i>Tipo de Investigación</i>	44
3.1.3	<i>Diseño de la Investigación</i>	44
3.1.4	<i>Población y Muestra</i>	45
3.1.4.1	<i>Población</i>	45
3.1.4.2	<i>Muestra</i>	45

3.1.5	<i>Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos</i>	47
3.1.5.1	<i>Técnicas de Recolección de Datos</i>	47
3.1.5.2	<i>Instrumentos de Recolección de Datos</i>	47
3.1.6	<i>Análisis de Datos</i>	48
3.1.7	<i>Consideraciones Éticas</i>	48
CAPÍTULO IV		49
RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS		49
4.1	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	49
4.1.1	<i>Análisis del hallazgo documental</i>	49
4.1.1.1	<i>Vacíos normativos y desafíos en la implementación</i>	49
4.1.2	<i>Análisis de las entrevistas semiestructuradas</i>	51
4.1.3	<i>Análisis de caso: Hospital Antonio Lorena</i>	51
4.1.4	<i>Percepción ciudadana y transparencia</i>	52
4.1.5	<i>Contribución a la formulación de políticas públicas de transparencia</i>	52
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		54
1.	CONCLUSIONES	54
2.	RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		57
ANEXOS		65
	<i>Matriz de consistencia</i>	65
	<i>Modelo de consentimiento informado</i>	68
	<i>Ficha de Revisión Documental: 01</i>	70
	<i>Ficha de Revisión Documental: 02</i>	72
	<i>Ficha de Revisión Documental: 03</i>	74
	<i>Ficha de Revisión Documental: 04</i>	76
	<i>Ficha de Revisión Documental: 05</i>	78
	<i>Ficha de Revisión Documental: 06</i>	79
	<i>Ficha de Revisión Documental: 07</i>	82
	<i>Ficha de Revisión Documental: 08</i>	84
	<i>Ficha de Revisión Documental: 09</i>	86
	<i>Ficha de Revisión Documental: 10</i>	88
	<i>Ficha de Revisión Documental: 11</i>	90
	<i>Ficha de Revisión Documental: 12</i>	92
	<i>Ficha de Revisión Documental: 13</i>	94

<i>Ficha de Revisión Documental: 14</i>	96
<i>Ficha de Revisión Documental: 15</i>	98
<i>Ficha de Revisión Documental: 16</i>	100
<i>Ficha de Revisión Documental: 17</i>	102
<i>Guía de Análisis de Caso</i>	104
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 01</i>	108
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 02</i>	111
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 03</i>	114
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 04</i>	117
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 05</i>	119
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 06</i>	121
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 07</i>	123
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 08</i>	125
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 09</i>	127
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 10</i>	129
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 11</i>	131
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 12</i>	134
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 13</i>	136
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 14</i>	138
<i>Guía de Entrevista Semiestructurada 15</i>	140
<i>Propuesta de reforma del artículo 15 de la Ley N.º 27806</i>	142
<i>Propuesta de nuevo artículo 15-D de la Ley N.º 27806</i>	144
<i>Propuesta de inclusión del artículo 34 en la Ley N.º 27806</i>	145

RESUMEN

La investigación analizó la eficacia jurídica y operativa de las políticas de transparencia como herramienta para enfrentar la corrupción en la administración pública de la Región Cusco durante el periodo 2022–2023. Desde un enfoque cualitativo, se empleó el análisis documental, entrevistas semiestructuradas y el estudio de caso del Hospital Antonio Lorena, con el objetivo de identificar vacíos normativos, desafíos en la implementación institucional y la percepción ciudadana respecto de la gestión pública. Los resultados evidenciaron que, a pesar de la existencia de un marco normativo como la Ley N.º 27806, su aplicación en el ámbito subnacional resultaba limitada debido a ambigüedades legales, escasa articulación institucional y un régimen sancionador débil. Se detectaron obstáculos como la falta de armonización con otras normas, la ausencia de sanciones efectivas ante el incumplimiento de obligaciones de transparencia y una baja capacidad técnica en los órganos regionales responsables. Además, la ciudadanía percibía elevados niveles de corrupción y poca accesibilidad a la información pública relevante. Como aporte sustantivo, la tesis propuso la reforma del artículo 15 de la Ley N.º 27806, la incorporación de un artículo 15-D sobre armonización normativa y un nuevo artículo 34 que estableciera un régimen sancionador especializado. Asimismo, se recomendó políticas públicas como la creación de oficinas regionales de transparencia, observatorios ciudadanos y un Plan Nacional de Transparencia Digital 2025–2030. El estudio concluyó que el fortalecimiento del marco normativo y el rediseño institucional constituían condiciones indispensables para que las políticas de transparencia contribuyeran efectivamente a la prevención de la corrupción y al fortalecimiento del Estado de derecho en contextos descentralizados como el cusqueño.

Palabras clave: Transparencia, corrupción, administración pública, acceso a la información, derecho administrativo, Ley N.º 27806

ABSTRACT

The research analyzed the legal and operational effectiveness of transparency policies as a tool to combat corruption in public administration in the Cusco Region during the 2022–2023 period. Using a qualitative approach, documentary analysis, semi-structured interviews, and a case study of the Antonio Lorena Hospital were employed to identify regulatory gaps, challenges in institutional implementation, and citizen perceptions regarding public management. The results revealed that, despite the existence of a legal framework such as Law No. 27806, its application at the subnational level was limited due to legal ambiguities, weak institutional coordination, and an ineffective sanctioning regime. Obstacles identified included the lack of harmonization with other regulations, the absence of effective sanctions for non-compliance with transparency obligations, and low technical capacity among the responsible regional bodies. Moreover, the public perceived high levels of corruption and limited access to relevant public information. As a substantive contribution, the thesis proposed the reform of Article 15 of Law No. 27806, the inclusion of a new Article 15-D regarding regulatory harmonization, and a new Article 34 to establish a specialized sanctioning regime. Public policy recommendations included the creation of regional transparency offices, citizen observatories, and a National Digital Transparency Plan 2025–2030. The study concluded that strengthening the legal framework and redesigning institutional structures are essential conditions for transparency policies to effectively contribute to the prevention of corruption and the reinforcement of the rule of law in decentralized contexts such as Cusco.

Keywords: transparency, corruption, public administration, access to information, administrative law, Law No. 27806

INTRODUCCIÓN

El derecho a la información pública se consolidó como uno de los componentes esenciales en la arquitectura legal del Estado moderno basado en el constitucionalismo. En términos jurídicos, implicó que las entidades estatales asumieran el compromiso de brindar acceso informativo a la ciudadanía, lo cual reforzaba la legitimidad institucional y facilitaba el control democrático. En el ordenamiento jurídico peruano, esta garantía quedó establecida en el artículo 2, inciso 5, de la Constitución Política, otorgando a cualquier persona el derecho a solicitar datos públicos sin necesidad de justificar su petición. Esta disposición fue operacionalizada mediante la Ley N.º 27806, que regula el acceso a la información pública y asigna responsabilidades legales a los organismos del Estado en todos sus niveles: nacional, regional y local.

A escala internacional, diversos estudios reflejaron que la corrupción continuó manifestándose como un fenómeno globalmente extendido. El Índice de Percepción de la Corrupción 2022, difundido por Transparencia Internacional, mostró que cerca del 66 % de las naciones analizadas alcanzaron calificaciones por debajo del umbral medio establecido por el índice, dentro de una escala de 0 (corrupción elevada) a 100 (alta transparencia), revelando deficiencias sistemáticas en la gestión pública (Transparency International, 2023).

En este marco, Pérez & Benavides (2013) advirtieron que el fenómeno corrupto socavaba la credibilidad institucional, agravaba la inequidad mediante la malversación de recursos claves y perjudicaba la provisión adecuada de servicios básicos. También sostuvieron que la corrupción generaba un clima adverso para la inversión privada y limitaba los fondos públicos destinados a la atención de necesidades sociales.

En América Latina, este problema fue comprendido como una estructura persistente alimentada por la debilidad institucional, la falta de sanción efectiva y una limitada capacidad de ejecución normativa. El informe del Vance Center, 2020 sostuvo que, pese a que numerosos países habían aprobado normativas orientadas a erradicar la corrupción, la aplicación efectiva de esos marcos legales fue restringida debido a la ausencia de mecanismos operativos de control y penalización.

En el Perú, la situación adquirió una dimensión estructural y persistente dentro de la gestión pública. De acuerdo con el reporte ‘Mapas de la corrupción n.º 2 – 2023’ emitido por la Defensoría del Pueblo, se informó sobre más de 5 000 investigaciones por presunta corrupción en curso durante los primeros seis meses del año, destacando el peculado y la colusión como los ilícitos predominantes (Defensoría del Pueblo, 2023).

Paralelamente, la literatura académica y los informes técnicos coincidieron en señalar que las políticas de transparencia enfrentaron obstáculos importantes, particularmente en entornos descentralizados. Entre las deficiencias más reiteradas, se halló la desactualización de contenidos en plataformas institucionales, la inexistencia de sistemas interoperables entre entidades y una cultura organizacional inclinada hacia la reserva de información. Defensoría del Pueblo (2022) alertó que este conjunto de fallas consolidaba prácticas opacas en la administración estatal, restringiendo de forma notable el derecho ciudadano a informarse.

Estas dificultades se hicieron evidentes en el ámbito regional del Cusco durante los años 2022 y 2023, periodo en el cual se detectó una reiterada omisión de las obligaciones de transparencia por parte de organismos del gobierno regional. Uno de los ejemplos más representativos fue la ejecución del Hospital Antonio Lorena, marcada por paralizaciones frecuentes, sobrecostos no justificados y la falta de disponibilidad de información clara y actualizada para los ciudadanos. También se comprobó que varios portales oficiales no ofrecían información al día, y que múltiples solicitudes de acceso realizadas por periodistas o ciudadanos no eran atendidas debidamente. El Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) 2022, elaborado por la Contraloría General de la República, indicó que las provincias de Cusco, La Convención y Espinar presentaban los niveles más altos de irregularidades administrativas en la región (Contraloría General de la República del Perú, 2022).

Frente a este panorama, el estudio se propuso determinar el grado de efectividad jurídica y operativa de las políticas de transparencia aplicadas en la región Cusco entre los años 2022 y 2023, y su contribución en la lucha contra la corrupción en el ámbito de la gestión pública. Para tal fin, se optó por un enfoque cualitativo, orientado tanto al análisis del marco normativo como a la comprensión de las prácticas institucionales y percepciones ciudadanas. Las herramientas metodológicas incluyeron: revisión documental de legislación, resoluciones y plataformas; entrevistas semiestructuradas a actores relevantes y el análisis de caso del Hospital Antonio Lorena, como ejemplo representativo del problema.

Los hallazgos permitieron evidenciar que existían serias limitaciones estructurales y legales que impedían el despliegue efectivo de las políticas de transparencia como barrera preventiva frente a la corrupción. Se identificaron como principales barreras: (a) la ambigüedad normativa contenida en el artículo 15 de la Ley N.º 27806, respecto de las situaciones de excepción; (b) la ausencia de un sistema sancionador especializado para los casos de incumplimiento de las disposiciones de transparencia; y (c) la falta de integración coherente entre esta ley y otros marcos normativos como la legislación sobre protección de datos personales, normativa tributaria y contratación pública.

En respuesta a estos hallazgos, se formularon recomendaciones tanto jurídicas como institucionales. En el campo legal, se planteó modificar profundamente el artículo 15, incorporar un artículo 15-D orientado a uniformar criterios legales, y añadir el artículo 34 con el objetivo de

implementar un sistema sancionador especializado. Estas propuestas se fundamentaron en principios constitucionales, en directrices internacionales como las de la OCDE y el sistema interamericano de derechos humanos, así como en experiencias extranjeras exitosas. Desde la dimensión organizacional, se propuso establecer oficinas regionales de la Autoridad Nacional de Transparencia, formular un Plan Nacional de Transparencia Digital 2025 - 2030, y consolidar redes de observatorios ciudadanos con enfoque territorial.

En ese marco, el objetivo general de esta investigación fue analizar el desempeño jurídico y operativo de las políticas de transparencia en el contexto administrativo de la región Cusco, así como proponer alternativas de mejora que fortalezcan su aplicación, contribuyan a prevenir la corrupción y refuercen los principios del Estado constitucional democrático.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Contexto

La corrupción se presentó como un fenómeno complejo con repercusiones a nivel global, afectando a naciones con diferentes niveles de desarrollo. Esta problemática socavó la confianza ciudadana en las instituciones públicas, distorsionó los mercados, ralentizó el progreso económico y perpetuó desigualdades estructurales a lo largo del tiempo. Según Transparency International (2023), más del 66 % de las naciones obtuvieron puntuaciones inferiores a 50 en un índice que evalúa la percepción de corrupción en una escala de 0 a 100, donde 0 indica un nivel de corrupción elevado y 100 refleja una gestión completamente transparente.

El Fondo Monetario Internacional (2023) señaló en su informe anual que la economía global enfrentó retos significativos, entre ellos las consecuencias prolongadas de la pandemia, el conflicto en Ucrania y el incremento en los costos de vida. Estos factores pusieron a prueba la resiliencia de las economías, afectando especialmente a los países con estructuras económicas vulnerables. Además, el FMI subrayó la importancia de abordar problemas estructurales, como la fragmentación geoeconómica y el cambio climático, que continúan siendo barreras para un desarrollo sostenible y equitativo.

En América Latina, la corrupción continúa siendo un factor determinante que obstaculiza el desarrollo económico y social. Según el Fondo Monetario Internacional (2024), en su informe de 2024, la violencia y el crimen organizado, factores íntimamente relacionados con la corrupción, reducen el Producto Interno Bruto (PIB) regional hasta en un 3,5 %, afectando negativamente la inversión, la gobernanza y la confianza ciudadana en las instituciones públicas. Estos factores perpetúan la desigualdad económica, limitan el crecimiento sostenible y dificultan la implementación efectiva de políticas públicas, especialmente en sectores clave como la educación, la salud y la infraestructura.

En paralelo, América Latina enfrentó barreras adicionales relacionadas con la escasa voluntad política, la debilidad de sus instituciones y niveles elevados de impunidad, factores que condicionaron negativamente la implementación de marcos anticorrupción. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2022), en su informe anual, indicó que las prácticas corruptas continuaron profundamente arraigadas en buena parte de América Latina, perjudicando sobre todo a las instituciones gubernamentales y al sistema judicial.

El caso peruano reflejó una tendencia similar. La presencia de actos de corrupción en las entidades del Estado se incrementó en los últimos años, debilitando la credibilidad institucional y la capacidad del gobierno para responder eficientemente. Según la Defensoría del Pueblo (2023), en su *Vigésimo Sexto Informe Anual 2022*, desde diciembre de ese año fueron identificados más de 40 000 expedientes vinculados a presuntos actos de corrupción en todo el

territorio nacional. Las municipalidades provinciales y distritales concentraron el 48 % de los casos, seguidas por los gobiernos regionales con 20 %, y la Policía Nacional del Perú con 7 %. Los delitos más comunes fueron el peculado (35 %), la colusión (34 %) y la negociación incompatible (14 %).

Desde una perspectiva territorial, los datos mostraron un patrón preocupante. Lima encabezó la lista con el 16 % del total de denuncias por corrupción, seguida por Áncash con el 9 % y Cusco con el 8 %. La cantidad de investigaciones en curso experimentó un incremento superior a 1 500 % en ese periodo. A pesar de que existieron instrumentos legales y mecanismos de vigilancia, la Defensoría advirtió que la implementación de medidas efectivas enfrentó obstáculos significativos, especialmente en zonas como el VRAEM, donde la precariedad institucional y la escasez de recursos limitaron la capacidad del Estado para combatir este problema (Defensoría del Pueblo, 2022).

Durante el año 2023, la situación no mostró mejoras sustanciales. En los primeros seis meses del año 2023, fueron contabilizados 5 860 procesos relacionados con corrupción a escala nacional, siendo el peculado (27 %), la colusión (19 %) y la negociación incompatible (16 %) los delitos más recurrentes. En el segundo semestre, se contabilizó 5 779 nuevos casos, con ligeras variaciones en la distribución: peculado (23 %), negociación incompatible (22 %) y colusión (18 %) (Defensoría del Pueblo, 2024). Las municipalidades siguieron siendo las instituciones más afectadas, representando el 41 % del total de casos, seguidas por los gobiernos regionales (17 %) y la Policía Nacional (10 %).

En la Región Cusco, la situación fue igualmente crítica. Entre los años 2022 y 2023, Cusco representó cerca del 8 % del total de expedientes por corrupción en proceso, colocándose entre las regiones con mayor incidencia, después de Lima y Áncash. Las municipalidades locales fueron particularmente vulnerables, lo cual evidenció debilidades en la gestión pública y bajos niveles de transparencia institucional.

La Ley N.º 27806, que regula el acceso a la información pública desde su promulgación en 2002, fue concebida como un instrumento para reducir prácticas corruptas mediante la obligación de las entidades públicas de difundir información relevante. No obstante, en la Región Cusco, su aplicación resultó ser irregular y limitada, lo cual se reflejó tanto en los bajos niveles de cumplimiento como en los altos índices de corrupción, donde el peculado representó el 35 % de los casos a nivel nacional (Cusco Datos, 2023).

Estos indicadores expusieron con claridad la magnitud del problema y la manera en que las prácticas corruptas comprometieron de manera directa la capacidad del Estado para ofrecer servicios públicos eficaces y adecuados. Además de reducir el rendimiento administrativo, estas conductas impactaron de forma desproporcionada a los sectores más vulnerables de la población. En ese contexto, se hizo necesario emprender una investigación profunda que permitiera identificar los factores que obstaculizaron la implementación de políticas de transparencia y

formular estrategias orientadas a mejorar su eficacia, con especial énfasis en regiones con alta incidencia como Cusco.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿En qué medida las políticas de transparencia vigentes han sido jurídica y operativamente eficaces en la lucha contra la corrupción en la administración pública de la región Cusco, durante el periodo 2022-2023?

1.2.2 Problemas específicos

- P.E.1. ¿Cuál es el marco normativo vigente sobre transparencia en la administración pública de la región Cusco y cuáles son sus vacíos o limitaciones jurídicas?
- P.E.2. ¿Qué nivel de cumplimiento e implementación tienen estas políticas en los organismos públicos regionales, según criterios legales y administrativos?
- P.E.3. ¿Qué relación existe entre la aplicación de estas políticas y la persistencia de prácticas corruptas, desde una perspectiva jurídica y de gestión pública?
- P.E.4. ¿Cómo percibe la ciudadanía de la Región Cusco la transparencia en la gestión pública, y cómo esta percepción se refleja en los informes y estudios sobre la corrupción durante 2022-2023?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar la eficacia jurídica y operativa de las políticas de transparencia vigentes en la lucha contra la corrupción en la administración pública de la región Cusco durante el periodo 2022-2023.

1.3.2 Objetivos específicos

- O.E.1. Examinar el marco normativo vigente sobre transparencia y acceso a la información pública en la región Cusco, identificando sus alcances, vacíos legales y limitaciones desde una perspectiva jurídico-administrativa.
- O.E.2. Evaluar el grado de cumplimiento e implementación institucional de las políticas de transparencia en los organismos públicos regionales, considerando los criterios establecidos en la Ley N.º 27806 y otras disposiciones aplicables
- O.E.3. Analizar la relación entre la aplicación de las políticas de transparencia y la presencia de prácticas corruptas, con el fin de establecer si estas medidas han tenido un impacto efectivo en la prevención y control de la corrupción.

O.E.4. Evaluar la percepción ciudadana sobre la transparencia en la gestión pública y cómo esta percepción se refleja en los reportes y estudios de corrupción durante 2022-2023.

1.4 Justificación

La presente investigación fue desarrollada con el propósito de analizar cómo se ejecutaron y qué resultados generaron las políticas de transparencia en un contexto territorial caracterizado por elevados niveles de corrupción. Esta justificación se estructuró desde cuatro enfoques: práctico, teórico, metodológico y social, incluyendo referencias a hechos verificables en la Región Cusco.

1.4.1 Justificación práctica

Desde el enfoque práctico, se identificó que la corrupción constituyó una barrera significativa para el desarrollo sostenible en la región Cusco, al comprometer la gestión eficiente de los recursos públicos y restringir el acceso justo a servicios esenciales como salud, educación e infraestructura. Según reportes de la Contraloría General de la República, durante el año 2022 se registró 3 341 casos de presunta corrupción en la región, representando aproximadamente el 8 % del total nacional.

Caso relevante en la Región Cusco:

a) Hospital Antonio Lorena

El Hospital Antonio Lorena se considera uno de los proyectos hospitalarios más destacados y polémicos de la Región Cusco, cuya construcción se inició en 2012 con la meta de establecerse como un centro líder en atención médica especializada. Sin embargo, el proyecto ha enfrentado continuas interrupciones y sobrecostos debido a problemas administrativos y posibles actos de corrupción.

Desde su inicio, el proyecto ha enfrentado numerosos retrasos y abandonos por parte de las empresas contratistas responsables de su ejecución. Estos contratiempos se atribuyen a problemas relacionados con contratos mal estructurados, incumplimientos en los plazos establecidos y una supervisión deficiente por parte de las entidades encargadas. La Contraloría General de la República identificó diversas irregularidades en los procesos de contratación y licitación, las cuales generaron un perjuicio económico considerable.

Para 2024, el proyecto acumulaba más de una década de retraso, sin que la ciudadanía cusqueña tuviera acceso a un hospital completamente operativo. El presupuesto inicial de S/ 940 millones se elevó a más de S/ 1 400 millones, debido a modificaciones contractuales y reajustes financieros. Esta situación posicionó al proyecto como uno de los más costosos en el ámbito de la salud pública peruana, generando impactos negativos en el bienestar colectivo (Contraloría General de la República, 2018).

1.4.2 Justificación teórica

En el plano teórico, el estudio contribuyó a la discusión académica sobre transparencia desde una perspectiva jurídica y social. Según Villoria & Jiménez (2012), el acceso a la información estatal constituye un componente esencial para el ejercicio del control ciudadano y la rendición de cuentas. Por su parte, O'Donnell (1998) subrayó que la exigencia de que los funcionarios públicos justifiquen sus decisiones ante la ciudadanía resulta clave para evitar el abuso del poder.

Adicionalmente, se aplicó el enfoque de corrupción estructural, que plantea que la debilidad institucional, la carencia de mecanismos de fiscalización efectivos y la persistencia de la impunidad permiten que la corrupción se mantenga. Esta perspectiva fue desarrollada por Ballesteros (2016), quien explicó la relación entre poder, impunidad y falta de control social como factores que perpetúan esta problemática. En ese marco, el caso cusqueño permitió ejemplificar claramente este fenómeno.

La región de Cusco, con sus elevadas tasas de corrupción y deficiencias en la implementación de políticas de transparencia, representa un caso pertinente para aplicar y evaluar estas teorías y, de este modo, el presente trabajo enriquecerá el debate académico sobre la conexión entre la transparencia y la disminución de la corrupción, generando un marco de referencia aplicable a otras regiones con características similares.

1.4.3 Justificación metodológica

Desde el enfoque metodológico, la investigación adoptó una estrategia cualitativa basada en el análisis documental, entrevistas semiestructuradas y estudios de caso. Este enfoque facilitó una comprensión profunda de los retos que enfrentan las políticas de transparencia cuando se aplican en realidades subnacionales como la del Cusco. La triangulación entre fuentes primarias y secundarias aseguró rigurosidad en el análisis.

El Hospital Antonio Lorena fue seleccionado como estudio de caso para ilustrar cómo la opacidad administrativa y la falta de transparencia influyeron en la calidad de los servicios públicos. Las entrevistas realizadas a funcionarios, especialistas en gestión pública y representantes sociales ofrecieron una visión contextual sobre los factores estructurales que limitaron la implementación normativa.

El rigor aplicado en la metodología permitió validar los hallazgos y ofrecer una base sólida para investigaciones posteriores, así como para propuestas de política pública orientadas al fortalecimiento de la transparencia.

1.4.4 Justificación social

Desde el enfoque social, la investigación abordó un problema que afectó directamente a la ciudadanía cusqueña. La corrupción no solo generó pérdidas económicas, sino que también

redujo las oportunidades de acceso equitativo a servicios públicos de calidad, profundizando la desigualdad y la pobreza. La falta de mecanismos transparentes deterioró la legitimidad institucional y debilitó las herramientas de vigilancia ciudadana.

Casos como el del Hospital Antonio Lorena mostraron cómo las deficiencias del aparato estatal afectaron el derecho a la salud de sectores amplios de la población. En consecuencia, el estudio enfatizó la urgencia de promover mecanismos de participación informada y de acceso pleno a la información pública.

Finalmente, se sostuvo que los resultados del trabajo permitirían aportar insumos útiles para fortalecer los marcos legales e institucionales sobre transparencia en el nivel regional. Si bien el objetivo no fue transformar actitudes individuales, se buscó identificar los factores normativos y operativos que dificultan el acceso a la información. Así, el aporte esperado consistió en generar evidencia jurídica y técnica que sirva para rediseñar políticas públicas, reforzar el control ciudadano y mejorar la gestión institucional.

1.5 Categorías de análisis

1.5.1 Políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La presente categoría abordó el análisis del grado de avance en la aplicación de las políticas de transparencia por parte del Gobierno Regional del Cusco (GRC) durante los años 2022 y 2023. El estudio incorporó la revisión del marco jurídico, la capacidad operativa institucional y los procedimientos internos adoptados para permitir el ejercicio efectivo del derecho ciudadano al acceso informativo, bajo los lineamientos establecidos en la Ley N.º 27806.

1.5.1.1 Dimensión: Marco Legal y Normativo.

Esta dimensión se orientó a identificar el nivel de adecuación normativa de las acciones del GRC en materia de transparencia, así como las restricciones legales y técnicas que condicionaron su ejecución plena.

1.5.1.1.1 Subdimensiones.

a) Cumplimiento Normativo

El examen institucional se centró en la verificación del contenido, frecuencia y calidad de la información difundida en los canales oficiales. Una revisión técnica realizada por la Defensoría del Pueblo (2023a), el cual señaló que el portal estándar de transparencia del GRC carecía de datos actualizados sobre contratos vigentes, distribución presupuestaria y cronogramas institucionales. Esta situación restringió el acceso ciudadano a información pública esencial para procesos de fiscalización social.

b) Mecanismos de Supervisión

El informe técnico elaborado por la Contraloría General de la República (2024) detalló que, en el periodo anual correspondiente a 2023, se realizó más de 56 mil intervenciones en el marco del Sistema Nacional de Control. De estas, la mayoría consistió en controles concurrentes, seguidos por revisiones ex post y, en menor medida, evaluaciones previas. A pesar del volumen de acciones, la falta de una supervisión efectiva sobre la ejecución de las recomendaciones limitó el impacto real de estos mecanismos de control.

c) Desafíos Legales

El estudio de las dificultades jurídicas asociadas a la aplicación de políticas de transparencia en el Gobierno Regional del Cusco (GRC) ha revelado obstáculos normativos y administrativos significativos. Entre estos, se destacan la falta de sanciones efectivas para las entidades que incumplen con las obligaciones de transparencia y la carencia de personal especializado en las áreas responsables de su aplicación. Estas deficiencias limitan la correcta ejecución de la normativa vigente.

Según el *Informe Defensorial N.º 001-2023-DP-AAE-PDBG* (Defensoría del Pueblo, 2023a), publicado en julio de 2023, se identificó que numerosos gobiernos regionales y locales carecen de personal capacitado en materia de transparencia, lo que dificulta la correcta implementación de las políticas asociadas. Además, el informe destaca que la falta de sanciones claras y efectivas para las instituciones que incumplen las normativas de transparencia perpetúa estas deficiencias.

1.5.1.2 Dimensión: Implementación Institucional.

La presente dimensión examinó el nivel de preparación del Gobierno Regional del Cusco (GRC) para ejecutar medidas que garanticen la transparencia y el acceso libre a la información pública. La exploración se centró en tres aspectos clave: cómo se distribuyen los recursos, las estrategias de capacitación dirigidas al personal y los protocolos institucionales vigentes.

1.5.1.2.1 Subdimensiones.

a) Recursos Institucionales

Se revisó la dotación de recursos presupuestales, así como el soporte humano y tecnológico comprometido con la materialización de las políticas de transparencia. Para el año 2022, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), respaldado por la Resolución Ejecutiva Regional N.º 619-2021-GR-CUSCO/GR, fue de S/ 2,526,931,846.00, cifra que reflejó una capacidad económica restringida (Gobierno Regional del Cusco, 2021). En el ejercicio fiscal

2023, los datos oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) revelaron que la situación presupuestaria persistió, asignándose un PIA de S/ 2 777 544 938,00 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

b) Capacitación del Personal

Durante los años 2022 y 2023, se examinó el nivel de preparación técnica del personal del Gobierno Regional del Cusco (GRC) en lo relativo a la implementación de lineamientos vinculados con la transparencia institucional. En septiembre de 2023, se llevó a cabo una actividad formativa en control interno e integridad pública, organizada por el GRC con asistencia del Programa GFP Subnacional y la cooperación del gobierno suizo (SECO). La actividad tuvo lugar en el Auditorio IMA, contando con participantes tanto de la sede central como del Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente, con el objetivo de mejorar la gestión pública regional y promover estándares éticos en la administración (Programa GFP Subnacional de la Cooperación Suiza – SECO, 2023).

A pesar de dichas acciones, persisten barreras estructurales que dificultan la consolidación de políticas de acceso a la información. Según el *Informe Defensorial N.º 001-2023-DP-AAE-PDBG*, emitido por la Defensoría del Pueblo en julio de 2023, múltiples entidades estatales siguen presentando vacíos técnicos significativos. La escasez de personal adecuadamente formado en materias relacionadas con la transparencia normativa y la gestión de solicitudes informativas limita el cumplimiento institucional de dichas obligaciones.

c) Procedimientos Internos

Durante el año 2022, la Contraloría General de la República (CGR) impulsó una serie de lineamientos y planes estratégicos dirigidos a fortalecer los sistemas de control institucional en entidades públicas, incluyendo al Gobierno Regional del Cusco (GRC). Entre las principales acciones, se encuentra la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2022-2024, oficializado mediante la Resolución de Contraloría N.º 124-2022-CG, que establece los lineamientos centrales para una fiscalización más eficaz de los recursos públicos en el ámbito nacional (Contraloría General de la República, 2022d).

Adicionalmente, se difundió la *Guía de Gestión de Riesgos para los Gobiernos Regionales*, orientada a incorporar una visión preventiva en la administración pública mediante procesos de identificación, valoración y tratamiento de riesgos dentro del Sistema de Control Interno (Contraloría General de la República, 2022a).

En el marco del GRC, la CGR desarrolló acciones específicas que incluyeron auditorías y visitas de supervisión para examinar la utilización de fondos públicos y la eficiencia de los circuitos administrativos internos. Estas iniciativas se diseñaron con el fin de detectar deficiencias operativas y plantear estrategias de mejora orientadas a una administración más rigurosa y transparente (Canal N, 2024).

Por otro lado, el estudio de los procedimientos relacionados con el acceso a la información pública en el GRC revela retos persistentes. La normativa vigente, contenida en la Ley N.º 27806, exige que las entidades estatales respondan a las solicitudes informativas dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles (Contraloría General de la República, 2023c). No obstante, análisis recientes señalan que el GRC no ha logrado cumplir sistemáticamente con dichos tiempos.

En respuesta, la CGR ha incorporado nuevos mecanismos para mejorar el tratamiento de estas solicitudes, destacando la necesidad de asegurar claridad, agilidad y coherencia en los trámites. A pesar de ello, los retrasos documentados evidencian una falta de estandarización administrativa que, además de incumplir disposiciones legales, socava la confianza ciudadana hacia la administración regional.

1.5.2 Rendición de Cuentas

El presente apartado indaga en la efectividad de los sistemas de fiscalización operativos en el Gobierno Regional del Cusco (GRC), al tiempo que examina el nivel de involucramiento ciudadano en la verificación de la gestión pública durante el bienio 2022–2023.

1.5.2.1 Dimensión: Mecanismos de Control y Supervisión.

El ejercicio de la supervisión constituye un componente decisivo para exigir responsabilidades a los entes públicos y promover prácticas administrativas ajustadas a principios de apertura. En esta línea, entidades como la Contraloría General de la República (CGR) y la Defensoría del Pueblo han ejecutado acciones destinadas a revisar e interpretar los resultados derivados de los mecanismos vigentes.

Entre los aportes más relevantes de la CGR, se encuentran los reportes orientados al uso de recursos presupuestales, la dirección de proyectos y el cumplimiento del marco regulatorio por parte del GRC. A través de su portal institucional, se habilita el acceso a un conjunto de documentos que visibilizan problemas operativos, desajustes normativos y prácticas que podrían ser replicables. Esta información es clave para señalar, tanto las debilidades, como los aciertos en la gestión administrativa.

Por otro lado, la Defensoría ha focalizado su labor en el análisis de las sesiones informativas desarrolladas por gobiernos regionales y provinciales. En su documento *Reporte de Supervisión de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales (2020–2022)*, se aborda la interacción entre ciudadanía y autoridad como una vía para legitimar la gestión pública regional. Se subraya que estas instancias no solo generan transparencia, sino que también estimulan el control social directo sobre las decisiones de gobierno (Contraloría General de la República, 2022c).

La plataforma digital de la CGR ofrece también registros organizados por tipo de control, entidad intervenida y lapso temporal, lo que permite estructurar evaluaciones precisas respecto de la rendición de cuentas en el ámbito regional.

A pesar del esfuerzo institucional, persisten limitaciones como la carencia de criterios estandarizados y el retraso en la ejecución de las recomendaciones señaladas en los informes. Resolver estas brechas es fundamental para fortalecer los marcos de vigilancia pública y consolidar una administración centrada en la transparencia y el desarrollo local.

1.5.2.1.1 Subdimensiones.

a) Auditorías y Controles Externos

La CGR elaboró un total de 2,674 informes de control en Cusco, de los cuales 885 correspondieron a controles posteriores, incluyendo 8 auditorías de cumplimiento y 82 servicios de control específico. Estas acciones permitieron supervisar la ejecución de S/ 397 millones en recursos públicos y detectar un perjuicio económico estimado en S/ 41,9 millones.

Asimismo, las inspecciones permitieron identificar a 458 servidores públicos posiblemente involucrados en actos irregulares en distintas entidades regionales. Este esfuerzo refleja el rol activo de la CGR en garantizar un manejo adecuado del presupuesto público en el ámbito cusqueño (Contraloría General de la República, 2023d).

En el documento consolidado correspondiente a 2023, la Contraloría Regional de Cusco señaló que se realizó 68 auditorías a diversas dependencias del GRC. Entre los hallazgos figuraron deficiencias en la ejecución presupuestaria, procesos de contratación y gestión de obras, lo que habría ocasionado una pérdida financiera cercana a los S/ 32 millones (Contraloría General de la República, 2024b). No obstante, la aplicación parcial de las recomendaciones emitidas estuvo condicionada por la debilidad en el seguimiento y la limitada imposición de sanciones.

b) Controles Internos

Los controles internos en el GRC resultaron inadecuados debido a la carencia de capacitación del personal y a la falta de protocolos estandarizados. Según la Oficina Regional de Control Interno, el 40 % de las observaciones realizadas no fueron corregidas de manera oportuna, lo que permitió la reiteración de irregularidades (Contraloría General de la República, 2022b).

c) Sanciones y Consecuencias

Durante el período analizado, se iniciaron 23 procesos administrativos disciplinarios en el GRC en 2022; sin embargo, solo 5 concluyeron en sanciones efectivas. La falta de rapidez en los

procedimientos y la percepción de impunidad afectaron negativamente la eficacia de las sanciones (Contraloría General de la República, 2022b).

1.5.2.2 Dimensión: Participación Ciudadana.

Esta sección abordó el grado de involucramiento ciudadano en la fiscalización de la administración regional cusqueña. El análisis se centró en tres variables clave: el acceso efectivo a la información pública, el desarrollo de conciencia colectiva sobre los asuntos de gobierno y los niveles de participación activa en mecanismos de control social.

1.5.2.2.1 Subdimensiones.

a) Acceso a la Información

Se examinó el grado en que la población accede a datos oficiales que les permitan ejercer control sobre las decisiones y acciones administrativas del Gobierno Regional del Cusco (GRC). El análisis reveló que el sitio institucional de transparencia del GRC no contenía información actualizada respecto de procesos de contratación, presupuestos ejecutados ni avance de obras. Además, una cuarta parte de las personas encuestadas indicó que sus requerimientos informativos no fueron atendidos o se resolvieron con datos incompletos (Defensoría del Pueblo, 2023).

b) Educación y Conciencia Ciudadana

La indagación consideró el entendimiento que posee la ciudadanía sobre sus derechos vinculados al acceso a la información gubernamental y su capacidad de incidir en los procesos de control social. Según los resultados, el 60 % de la población consultada en Cusco desconoce los pasos necesarios para solicitar datos públicos de manera formal. Esta situación evidencia la necesidad de promover procesos educativos ciudadanos que fortalezcan las competencias cívicas y eleven el nivel de participación informada en la región.

c) Participación en Procesos de Vigilancia

Se evaluó el compromiso ciudadano con herramientas institucionalizadas de seguimiento, como veedurías, sesiones públicas y consultas participativas. La investigación concluyó en que la participación activa en estos espacios fue reducida. Entre los factores limitantes, se identificaron: escasez de convocatorias inclusivas, falta de acceso a información comprensible y una percepción de desconfianza frente a los entes gubernamentales locales.

1.5.3 Corrupción

La corrupción representa uno de los principales desafíos para la administración pública en la región Cusco, dado su efecto perjudicial sobre la eficiencia institucional, la gestión de los

recursos estatales y la confianza de la población en las entidades gubernamentales. Esta sección se centró en el análisis de las diversas expresiones que adopta este fenómeno, así como en la percepción social que existe en torno a su magnitud e impacto. También se valoró el potencial de las políticas orientadas a la transparencia como instrumentos preventivos frente a conductas ilícitas.

1.5.3.1 Dimensión: Manifestaciones de la Corrupción.

Este apartado identificó las modalidades más frecuentes en las que se materializaron actos de corrupción dentro del Gobierno Regional del Cusco (GRC) y en otras instituciones públicas durante los años 2022 y 2023.

1.5.3.1.1 Subdimensiones.

a) Peculado

El Peculado doloso y culposo es definido, según el Código Penal del Perú como:

El funcionario o servidor público que se apropia o utiliza, en cualquier forma, para sí o para otro, caudales o efectos cuya percepción, administración o custodia le estén confiados por razón de su cargo, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años; inhabilitación a que se refieren los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36, de cinco a veinte años, y, con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa.

La pena será privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años; inhabilitación a que se refieren los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36, de naturaleza perpetua, y, con trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días-multa, cuando ocurra cualquiera de los siguientes supuestos:

1. El agente actúe como integrante de una organización criminal, como persona vinculada o actúe por encargo de ella.
2. Los caudales o efectos estuvieran destinados a fines asistenciales o a programas de apoyo o inclusión social o de desarrollo.
3. El agente se aproveche de una situación de calamidad pública o emergencia sanitaria, o la comisión del delito comprometa la defensa, seguridad o soberanía nacional.
4. El valor de lo apropiado o utilizado sobrepase diez unidades impositivas tributarias.

Si el agente, por culpa, da ocasión a que se efectúe por otra persona la sustracción de caudales o efectos, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de dos años y con prestación de servicios comunitarios de veinte a cuarenta jornadas. Constituye circunstancia agravante si los caudales o efectos estuvieran destinados a fines asistenciales o a programas de apoyo o inclusión social. En estos casos, la pena privativa de libertad será no menor de

tres ni mayor de cinco años y con ciento cincuenta a doscientos treinta días-multa. (Código Penal del Perú, Art. 387, 2024).

El Peculado de uso es definido, según el Código Penal del Perú como:

El funcionario o servidor público que, para fines ajenos al servicio, usa o permite que otro use vehículos, máquinas o cualquier otro instrumento de trabajo pertenecientes a la administración pública o que se hallan bajo su guarda, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años; inhabilitación, según corresponda, conforme a los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36; y, con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa.

Esta disposición es aplicable al contratista de una obra pública o a sus empleados cuando los efectos indicados pertenecen al Estado o a cualquier dependencia pública.

No están comprendidos en este artículo los vehículos motorizados destinados al servicio personal por razón del cargo. (Código Penal del Perú, Artículo 388, 2024).

Durante el periodo analizado, se documentó incidentes relacionados con el uso indebido de fondos asignados a iniciativas de desarrollo en la región Cusco. Uno de los casos más emblemáticos, según reportes emitidos por la Contraloría General de la República (2023), corresponde al proyecto del Hospital Antonio Lorena. En dicha intervención, se identificaron desembolsos irregulares y sobrecostos no justificados que generaron un perjuicio financiero estimado en más de S/ 200 millones. La paralización prolongada de esta obra ha limitado gravemente el acceso de la ciudadanía cusqueña a servicios médicos especializados.

b) Colusión

La figura de colusión, en sus modalidades simple y agravada, se encuentra tipificada en el Código Penal del Perú como una conducta ilícita mediante la cual funcionarios públicos se conciertan con terceros con el fin de defraudar al Estado, afectando la legalidad en los procesos de contratación pública:

El funcionario o servidor público que, interviniendo directa o indirectamente, por razón de su cargo, en cualquier etapa de las modalidades de adquisición o contratación pública de bienes, obras o servicios, concesiones o cualquier operación a cargo del Estado concierta con los interesados para defraudar al Estado o entidad u organismo del Estado, según ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años; inhabilitación a que se refieren los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36, de cinco a veinte años; y, con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa.

El funcionario o servidor público que, interviniendo directa o indirectamente, por razón de su cargo, en las contrataciones y adquisiciones de bienes, obras o servicios, concesiones o cualquier operación a cargo del Estado mediante concertación con los

interesados, defraudare patrimonialmente al Estado o entidad u organismo del Estado, según ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de quince años; inhabilitación a que se refieren los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36, de cinco a veinte años; y, con trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días-multa.

La pena será privativa de libertad no menor de quince ni mayor de veinte años; inhabilitación a que se refieren los incisos 1, 2 y 8 del artículo 36, de naturaleza perpetua, y, con trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días-multa, cuando ocurra cualquiera de los siguientes supuestos:

1. El agente actúe como integrante de una organización criminal, como persona vinculada o actúe por encargo de ella.
2. La conducta recaiga sobre programas con fines asistenciales, de apoyo o inclusión social o de desarrollo, siempre que el valor del dinero, bienes, efectos o ganancias involucrados supere las diez unidades impositivas tributarias.
3. El agente se aproveche de una situación de calamidad pública o emergencia sanitaria, o la comisión del delito comprometa la defensa, seguridad o soberanía nacional” (Código Penal del Perú, Artículo 384, 2024).

Se analizaron incidentes de colusión entre funcionarios públicos y actores privados en procesos de contratación y licitación de obras. La Contraloría Regional Cusco detectó adjudicaciones irregulares en proyectos de infraestructura vial, como carreteras y caminos rurales, donde empresas beneficiadas no cumplían con los requisitos técnicos exigidos. Estas prácticas generaron pérdidas económicas superiores a S/ 12 millones durante el período evaluado.

c) Negociación incompatible

La negociación incompatible es definida como:

El funcionario o servidor público que indebidamente, en forma directa o indirecta, o por acto simulado, se interesa, en provecho propio o de un tercero, por cualquier contrato u operación en que interviene por razón de su cargo, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de seis años; además, será inhabilitado conforme a los incisos 1 y 2 del artículo 36 del Código Penal, y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa. (Código Penal del Perú, 1991).

Se identificaron prácticas de favoritismo en la contratación de personal y en la toma de decisiones administrativas. La Defensoría del Pueblo registró 35 denuncias en el 2022-2023 relacionadas con el nepotismo y el tráfico de influencias en el GRC. Estas prácticas

generaron un impacto negativo en la percepción ciudadana, al priorizar intereses personales por encima del mérito y la eficiencia en la administración pública.

1.5.3.2 Dimensión: Percepción y Realidad.

Esta dimensión contrastó la percepción ciudadana sobre la corrupción con los datos documentados en informes oficiales, evidenciando las discrepancias entre la percepción social y la realidad institucional.

1.5.3.2.1 Subdimensiones.

a) Percepción Ciudadana

En el ámbito regional, la percepción ciudadana respecto a prácticas corruptas dentro del Gobierno Regional del Cusco (GRC) resulta altamente preocupante. De acuerdo con los resultados de la XII Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción realizada por Proética en 2022, tres de cada cuatro personas en Cusco consideran que existe una fuerte presencia de corrupción en las instancias del gobierno regional. Las preocupaciones predominantes se centran en los procedimientos de contratación pública y en el manejo de fondos orientados a proyectos de infraestructura (Proética, 2022).

Al año siguiente, las cifras a nivel nacional continuaron en ascenso: un 52.3 % de la población peruana señaló la corrupción como uno de los principales males sociales, cifra superior a la registrada en ejercicios anteriores. En Cusco, el índice de desconfianza institucional alcanzó el 74,8 %, posicionando a la región entre las de mayor percepción negativa en cuanto a integridad pública (Observatorio Nacional CEPLAN, 2023).

b) Datos Documentados

El problema de la corrupción no solo se percibe: también se encuentra documentado por los organismos de control. En 2023, la Contraloría General de la República registró 118 procesos activos en la región Cusco vinculados a delitos como colusión, malversación y favoritismo en la contratación. Estas transgresiones afectaron de forma directa sectores estratégicos como salud, infraestructura y educación (Contraloría General de la República, 2023a).

A escala nacional, los reportes de la misma entidad revelaron que el Estado peruano habría perdido más de S/ 24,000 millones debido a actos de corrupción e incumplimiento funcional durante el año 2023. Esta cifra equivale al 12.7 % del total del presupuesto público, evidenciando el alcance crítico del problema y la necesidad urgente de medidas institucionales correctivas (Contraloría General de la República, 2023b).

c) Impacto en la Confianza Institucional

La reiteración de prácticas corruptas ha erosionado significativamente la legitimidad del GRC frente a la ciudadanía. Según los datos recopilados por Proética en 2022, el 65 % de

los encuestados en Cusco manifestó desconfianza en las autoridades regionales, señalando la falta de transparencia en los procesos y la ausencia de consecuencias legales efectivas para los responsables como los principales motivos de ese escepticismo (Proética, 2022).

Este clima de desconfianza no solo deteriora la imagen institucional, sino que además genera efectos concretos sobre la ejecución de políticas públicas y programas de desarrollo, comprometiendo su eficacia y sostenibilidad.

1.5.4 Impacto de las Políticas de Transparencia

Esta sección evaluó cómo las políticas de transparencia implementadas en la Región Cusco han contribuido a la reducción de la corrupción y al mejoramiento de la gestión pública.

1.5.4.1 Dimensión: Efectividad de las Políticas de Transparencia.

Esta dimensión abordó el análisis de los efectos concretos de las políticas de transparencia implementadas en la región Cusco, enfocándose en su capacidad para contrarrestar actos de corrupción y promover una administración pública más eficiente.

1.5.4.1.1 Subdimensiones.

a) Reducción de Casos de Corrupción

Diversos informes institucionales han explorado el vínculo entre la adopción de medidas de transparencia y la disminución de comportamientos corruptos en el ámbito regional. Aunque se han desarrollado mecanismos de corrección como el acceso normado a información pública y el fortalecimiento de procesos de fiscalización, los avances han sido limitados. Persisten prácticas ilícitas debido, principalmente, a controles insuficientes y a la escasa aplicación de sanciones. Un estudio sobre corrupción en el aparato estatal peruano señala que estas deficiencias continúan afectando el desarrollo en múltiples dimensiones, y que las estrategias actuales no han producido una reducción sustancial en los casos detectados (Zavaleta, 2023a).

b) Mejoras en la Gestión Pública

Pese a las restricciones mencionadas, la aplicación de políticas de transparencia ha derivado en mejoras parciales en la gobernanza pública. El Gobierno Regional de Cusco, por ejemplo, ha promovido acciones orientadas a consolidar una cultura de ética institucional, posicionándose como referencia nacional en iniciativas de prevención contra la corrupción (Gobierno Regional de Cusco, 2023). No obstante, se mantienen debilidades estructurales como la ausencia de herramientas tecnológicas adecuadas y la falta de protocolos uniformes para publicar información financiera y contractual.

c) Recomendaciones de mejora

Con el objetivo de incrementar la efectividad de las políticas de transparencia en el GRC, se plantean tres ejes prioritarios de intervención:

- Endurecimiento del régimen sancionador: Definir y aplicar penalidades proporcionales frente al incumplimiento de obligaciones vinculadas a la transparencia.
- Capacitación permanente del personal público: Fomentar procesos formativos continuos sobre integridad, transparencia y eficiencia administrativa.
- Optimización tecnológica de la gestión informativa: Implementar plataformas digitales accesibles, confiables y actualizadas para garantizar la publicación oportuna de información pública.

Estas recomendaciones son esenciales para reforzar las estructuras actuales y contribuir al fortalecimiento de la percepción ciudadana en relación con la integridad y eficacia del Gobierno regional.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes internacionales

Las investigaciones sobre acceso a la información y transparencia institucional han ocupado un lugar central en los debates académicos sobre gobernanza en América Latina. En distintos contextos regionales, se ha indagado en la efectividad de estas políticas como instrumentos para frenar la corrupción sistémica.

Uno de los estudios más referenciados en este campo es el de Vera et al., (2015), quienes exploraron cómo las reformas normativas orientadas a la apertura informativa han influido, o no, en la reducción de la corrupción en países como Guatemala, México y Honduras. Utilizando una metodología comparativa basada en el análisis normativo, la investigación examinó, tanto la formulación legal, como la implementación de dichas políticas, apoyándose en indicadores internacionales de percepción de corrupción y estadísticas oficiales sobre transparencia.

A pesar del aumento en la disponibilidad de información pública como resultado de estas reformas, el estudio concluyó que los cambios legales, por sí solos, no son suficientes para reducir significativamente las prácticas corruptas. Entre los factores que limitan su impacto se encuentran la debilidad institucional, la falta de mecanismos efectivos de supervisión y la escasa presión ciudadana organizada. Por ello, el acceso a la información es necesario, pero no suficiente sin una cultura de rendición de cuentas sostenida (Vera et al., 2015).

En el caso chileno, Quiroz (2020) enfocó su análisis en las falencias de los sistemas de monitoreo y evaluación asociados a las leyes de transparencia y control del lobby. Su investigación cualitativa reveló que, aunque existen marcos regulatorios como la Ley N.º 20.285 y la Ley N.º 20.730, los procesos evaluativos son fragmentarios, poco participativos y carentes de capacidad para retroalimentar la política pública de forma efectiva.

La falta de articulación entre la generación de datos y su aplicación práctica ha derivado en un entorno institucional que no logra avanzar hacia mayores estándares de integridad. En consecuencia, el estudio subraya la necesidad de robustecer los dispositivos de seguimiento con enfoques más inclusivos y técnicos que fortalezcan la legitimidad institucional (Quiroz, 2020).

Durante la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, el caso de Brasil se volvió un referente en la utilización de tecnologías digitales como herramientas para ampliar la participación ciudadana. Domingos & Da Silva (2022), al analizar el uso de datos abiertos en la gestión pública, identificaron que la disponibilidad de información no siempre garantiza transparencia real, especialmente en contextos donde la alfabetización digital es limitada y el lenguaje técnico de los datos excluye a sectores sociales vulnerables.

El estudio propone que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) deben ser integradas a procesos institucionales con mecanismos claros de rendición de cuentas, acompañados de marcos de ética pública y estándares de integridad. La transparencia, entendida como principio rector de la gestión moderna, solo es efectiva cuando se conecta con derechos ciudadanos, políticas inclusivas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos a nivel global (Domingos & Da Silva, 2022).

2.1.2 Antecedentes nacionales

El análisis del contexto peruano en materia de transparencia ha sido abordado desde distintas perspectivas académicas. Diversos estudios han profundizado en los retos institucionales, jurídicos y operativos asociados al derecho de acceso a la información pública y su vinculación con la lucha contra la corrupción.

En esta línea, Ccori (2016) planteó un enfoque jurídico-dogmático con el objetivo de analizar la protección penal del derecho al acceso a la información en el Perú, así como proponer adecuaciones normativas que incrementen su eficacia. La investigación se sustentó en fuentes legales nacionales e internacionales, incluyendo tratados, la Constitución, la Ley N.º 27806 y el Código Penal peruano. Si bien se reconoce la existencia de instrumentos que protegen este derecho, como los artículos 4 y 14 de la citada ley y el artículo 377 del Código Penal, el estudio advierte que la actual regulación presenta vacíos legales que dificultan su aplicación efectiva. En particular, la dependencia del tipo penal de abuso de autoridad se muestra insuficiente para abarcar de manera precisa las conductas que vulneran este derecho fundamental. Como propuesta, el autor sugiere dotar de autonomía normativa a la figura penal del acceso a la información, estableciendo un tratamiento legal diferenciado y garantista.

Desde un enfoque cuantitativo, Tejada & Seclen (2016) evaluaron el grado de cumplimiento de la Ley N.º 27806 en el Gobierno Regional de Lambayeque, mediante encuestas dirigidas a servidores públicos. Los hallazgos evidenciaron una aplicación parcial de la normativa, especialmente en lo relativo a la actualización de los portales de transparencia, generando una percepción de opacidad institucional. El estudio concluye que fortalecer la ley a través de acciones de capacitación y difusión podría contribuir significativamente a reducir los márgenes de corrupción y mejorar la gestión pública regional.

En otra investigación, Ponce (2019) propuso una clasificación de los distintos enfoques adoptados por los gobiernos locales peruanos en la implementación de políticas de transparencia. A través de una metodología mixta —que combinó técnicas cualitativas y cuantitativas— se identificaron cinco tipologías de gestión: opaca, visible, normativa, responsabilizada e institucionalizada. El estudio incorporó variables como la calidad, accesibilidad y verificabilidad de la información para construir un índice adaptado al contexto nacional. Aunque se reconoce un progreso parcial, también se destaca que los avances no han sido suficientes para consolidar una

cultura institucional sólida de rendición de cuentas. Se plantea, por tanto, la necesidad de promover un cambio organizacional sostenido que incorpore la transparencia como eje estructural.

Finalmente, Cortez (2024), en su tesis doctoral, exploró el impacto de la Política Nacional de Integridad en los procesos de contratación pública entre 2019 y 2022. Utilizando un diseño cuantitativo correlacional, recopiló datos de funcionarios y agentes del sector público. Si bien algunos indicadores mostraron mejoras en transparencia y control, los niveles de corrupción en las contrataciones se mantienen elevados. Una proporción significativa de los encuestados manifestó que las acciones implementadas no han tenido efectos contundentes. En este sentido, el estudio recomienda reforzar la capacitación del personal estatal, establecer mecanismos de seguimiento más estrictos y consolidar prácticas estándar en los procesos de contratación, como medidas esenciales para optimizar los resultados de la política vigente.

2.1.3 Antecedente local

En el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, Molina (2020) desarrolló una investigación centrada en el cumplimiento del derecho de acceso a la información en las municipalidades de la provincia del Cusco. La tesis tuvo como propósito examinar el estado de la transparencia institucional en los gobiernos locales durante dicho periodo de crisis. Para ello, se empleó una metodología de corte cuantitativo con diseño descriptivo y transversal, utilizando una lista de verificación aplicada a ocho municipios distritales.

Los resultados revelaron deficiencias significativas en la provisión de información pública, particularmente en áreas relacionadas con servicios digitales y acceso a documentación relevante. La falta de infraestructura tecnológica fue identificada como uno de los factores principales que dificultaron la interacción entre las entidades municipales y la ciudadanía. El nivel general de cumplimiento en cuanto a transparencia se situó en 46,88 %, mientras que los indicadores vinculados con servicios digitales y trámites en línea no superaron el 31,25 %. La dimensión menos desarrollada fue la referida a transparencia presupuestaria, con un desempeño del 27,5 %.

A pesar de que la Ley N.º 27806 contempla mecanismos específicos para garantizar el acceso a la información, el estudio concluye que su implementación efectiva en el ámbito municipal ha sido insuficiente. La investigación recomienda adoptar medidas orientadas a la modernización tecnológica, la formación continua del personal público y la difusión activa de los marcos normativos vigentes sobre transparencia, a fin de garantizar el ejercicio real de este derecho fundamental (Molina, 2020).

2.2 Bases teóricas

Este apartado se fundamenta en corrientes conceptuales desarrolladas dentro del ámbito latinoamericano, con énfasis en las particularidades del sistema normativo peruano. El propósito es integrar postulados jurídicos y políticos que explican cómo los procesos de apertura informativa han evolucionado en la gestión pública, influenciando el vínculo entre ciudadanía e instituciones.

2.2.1 Transparencia

Dentro del diseño organizacional del Estado contemporáneo, la transparencia cumple una función estructurante, al constituirse como un mecanismo que favorece la exposición voluntaria de los actos administrativos y la supervisión desde la sociedad civil.

Este principio facilita que los distintos actores sociales puedan evaluar las acciones públicas en términos de legalidad, pertinencia y ética institucional.

a) Fundamento Jurídico:

En el Perú, existe un cuerpo normativo que establece lineamientos concretos para garantizar la publicidad de la actuación estatal. La Ley N.º 27806 exige a las entidades públicas el suministro sistemático de información sobre su funcionamiento interno, decisiones adoptadas y uso de recursos públicos. Esta legislación no solo consagra un derecho, sino que promueve la construcción de una cultura organizacional basada en el acceso libre al conocimiento administrativo y el control legítimo de la función pública (Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2002).

b) Enfoque Teórico:

Organizaciones multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reconocen que la transparencia es más que una herramienta operativa: constituye un eje normativo que transforma la forma en que los gobiernos interactúan con sus ciudadanos. En este enfoque, la generación activa de datos comprensibles no solo permite la revisión del desempeño público, sino que ayuda a prevenir el uso discrecional del poder, fortaleciendo la integridad institucional y la legitimidad política de los sistemas democráticos (OCDE, 2017).

2.2.2 Corrupción

La corrupción representa una distorsión estructural del ejercicio del poder, en la cual se anteponen intereses personales al deber funcional del cargo público. Esta práctica, al vulnerar principios éticos y jurídicos, compromete el correcto desempeño institucional y deteriora la

relación entre ciudadanía y Estado. En términos del Banco Mundial (2020), esta conducta se manifiesta cuando se explota la posición pública para obtener beneficios individuales.

a) Impacto de la corrupción

Dimensión económica: El uso indebido de recursos públicos genera ineficiencias en la inversión estatal, desviando fondos que deberían ser asignados a sectores clave como la infraestructura, la salud o la educación. Esta práctica no solo reduce la calidad de los servicios, sino que también frena el crecimiento económico y profundiza las desigualdades estructurales.

Dimensión social: La corrupción refuerza condiciones de exclusión y marginalización al limitar el acceso de los sectores más vulnerables a servicios básicos. Esta realidad incrementa la desigualdad de oportunidades, afectando la cohesión social y reduciendo la movilidad social (Zavaleta, 2023a).

Dimensión institucional: Desde una perspectiva sistémica, estas prácticas erosionan la legitimidad de las instituciones, deterioran la confianza en el aparato estatal y debilitan los mecanismos de control y fiscalización. El Estado de derecho pierde efectividad, lo que pone en riesgo la gobernabilidad democrática (Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú -IDEHPUCP-, 2017).

b) Enfoque académico:

De acuerdo con Bunge (2000), los entornos con baja exigencia de transparencia y con sistemas de control institucional frágiles son más propensos a incubar prácticas corruptas. La discrecionalidad excesiva, cuando no está sujeta a escrutinio, se convierte en una vía para la desviación del poder. Este planteamiento teórico refuerza la necesidad de institucionalizar mecanismos de vigilancia y garantizar una cultura de rendición de cuentas para salvaguardar la integridad en la gestión pública.

2.2.3 Administración pública

La administración pública puede entenderse como el entramado de entidades y organismos estatales a nivel nacional, regional o local encargados de ejecutar las políticas públicas, aplicar la normativa vigente y proveer servicios esenciales con imparcialidad y orientación al bien común (Real Academia Española, 2023).

a) Fundamento teórico:

La eficiencia en la función administrativa del Estado está estrechamente vinculada con la implementación de mecanismos que aseguren el control social y la vigilancia institucional. Entre ellos, la transparencia es una herramienta clave que permite legitimar la acción gubernamental y fomentar la confianza pública. Diversos estudios han destacado que el

modelo de gobierno abierto, al facilitar el acceso a la información y la participación ciudadana, fortalece el sistema democrático y mejora la calidad de la gestión pública (Molina-Chinga & Mantuano-Zambrano, 2024).

2.2.4 *Transparencia en la administración pública*

En el ámbito administrativo, la transparencia implica la obligación de las instituciones públicas de difundir proactivamente sus decisiones, procesos operativos y resultados, permitiendo así la fiscalización ciudadana permanente. En el Perú, esta exigencia está formalmente regulada por la Ley N.º 27806, que establece el derecho de todo ciudadano a obtener información pública y exige a las entidades estatales la publicación activa de datos a través del Portal de Transparencia Estándar (Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2002).

En el ámbito internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2017) sostiene que la transparencia reduce los espacios de discrecionalidad, fortalece la legitimidad institucional y potencia la eficiencia en el uso de recursos públicos al ampliar los canales de rendición de cuentas. De este modo, se refuerza el control ciudadano como mecanismo preventivo frente a actos corruptos.

2.2.5 *Corrupción en la administración pública*

Cuando se produce un uso indebido del poder conferido a funcionarios públicos para fines personales, se genera una ruptura en los principios que rigen la administración pública. Este fenómeno afecta directamente la prestación de servicios y frena el desarrollo territorial. Según datos de Proética, (2022), la percepción ciudadana en Perú identifica la corrupción como el problema más grave en el aparato estatal, con un 67 % de la población señalándolo como prioritario.

Entre las causas señaladas se encuentran fallas en los sistemas de control institucional, escasa transparencia en la gestión, dificultades para acceder a la información pública y baja participación ciudadana en los mecanismos de vigilancia. Todo ello genera un contexto propicio para la impunidad y el deterioro progresivo de la confianza social.

2.2.6 *Teoría de la Transparencia Activa*

El planteamiento de la transparencia activa defiende la necesidad de que las entidades estatales difundan información de manera anticipada, sin requerimiento previo de los ciudadanos. Este modelo plantea una lógica de apertura constante mediante plataformas digitales y repositorios de datos abiertos, con el fin de mejorar la supervisión pública, promover la integridad institucional y generar confianza en la gestión estatal (Perramon, 2013).

2.2.7 *Teoría del Gobierno Abierto*

El paradigma del gobierno abierto articula tres componentes esenciales: visibilidad institucional, participación ciudadana y colaboración entre actores públicos y sociales. Esta concepción ha cobrado fuerza con la consolidación de entornos digitales, lo que ha permitido generar mecanismos más ágiles para el involucramiento de la sociedad civil. En Perú, el V Plan de Acción de Gobierno Abierto (2023 - 2024) plantea el uso intensivo de herramientas tecnológicas como medio para fomentar el control social y promover el diálogo entre el Estado y la ciudadanía (Presidencia del Consejo de Ministros, 2023).

2.2.8 *Teoría de la rendición de cuentas*

La teoría de la rendición de cuentas establece que quienes ejercen funciones públicas deben justificar sus decisiones ante la población y ante los entes fiscalizadores. Esta perspectiva permite contener el poder y promover una gestión sujeta a reglas claras de legalidad, eficiencia y ética. O'Donnell (1998) introduce dos dimensiones complementarias de este concepto:

- a) **Rendición de cuentas vertical:** Se refiere a los instrumentos que posee la sociedad para evaluar y sancionar el desempeño de sus representantes, principalmente a través de procesos electorales, veeduría ciudadana y medios de comunicación.
- b) **Rendición de cuentas horizontal:** Corresponde a la fiscalización ejercida entre organismos del propio aparato estatal, tales como órganos legislativos, judiciales o entidades de control externo como la Contraloría, cuya función es vigilar el cumplimiento normativo dentro de la administración pública.

En el marco normativo peruano, la Ley N.º 27806 regula el derecho ciudadano a acceder a información pública y establece las obligaciones de las instituciones estatales en materia de publicidad activa, con el objetivo de fortalecer el control público y reforzar la confianza en el sistema.

En lo que respecta a la región Cusco, el *Vigésimo Séptimo Informe Anual de la Defensoría del Pueblo (2023b)* reporta avances en el cumplimiento de las normas de transparencia, pero también identifica persistencias en prácticas opacas y limitaciones en la implementación de sistemas efectivos de rendición de cuentas. El informe destaca la urgencia de profundizar las reformas institucionales que garanticen mecanismos de supervisión funcionales y sostenibles.

La consolidación de una administración pública íntegra y responsable pasa necesariamente por el fortalecimiento de estos dos componentes: la vigilancia ciudadana y el control interinstitucional. Ambos deben operar como garantías estructurales para prevenir la corrupción y garantizar un desarrollo regional con legitimidad democrática.

2.2.9 Participación ciudadana

El involucramiento activo de la ciudadanía en los asuntos públicos constituye un derecho fundamental y una dimensión esencial del sistema democrático. Este proceso permite a las personas incidir en decisiones colectivas, contribuir a la formulación de políticas públicas y participar en la gestión gubernamental desde una perspectiva colaborativa. *La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana* (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2009) plantea que este tipo de participación fortalece la gobernabilidad democrática al complementar los mecanismos tradicionales de representación política.

Los principios que sustentan esta participación como la equidad, la inclusión, la deliberación pública y el control social garantizan que las decisiones gubernamentales se alineen con las expectativas y necesidades colectivas (Redalyc, 2022). Asimismo, instrumentos como los presupuestos participativos, las audiencias públicas o las veedurías han demostrado su efectividad para fomentar vínculos colaborativos entre el Estado y la sociedad (Propuesta Ciudadana, 2006).

a) Participación ciudadana y transparencia

Existe una interdependencia directa entre el acceso a la información pública y la capacidad de la ciudadanía para ejercer una participación significativa. La transparencia permite que la sociedad actúe con conocimiento de causa, mientras que una ciudadanía crítica y activa exige más apertura informativa, creando un ciclo virtuoso. Según el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2009), este tipo de involucramiento fortalece el sentido de pertenencia, amplía la representación de intereses diversos y contribuye al empoderamiento social en la toma de decisiones.

Además, la participación ciudadana se configura como un dispositivo de fiscalización social que posibilita la evaluación de la gestión pública, permitiendo detectar y prevenir prácticas irregulares como la corrupción (Propuesta Ciudadana, 2006).

2.2.10 Gobernanza digital y su relación con las políticas de transparencia

El uso estratégico de tecnologías de la información en la administración pública — conocido como gobernanza digital— ha permitido transformar profundamente las formas de interacción entre el Estado y la ciudadanía. Este enfoque potencia la accesibilidad a los datos públicos, optimiza la tramitación administrativa y facilita la vigilancia ciudadana sobre el accionar estatal.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2016) plantea que la digitalización gubernamental no solo mejora la eficiencia operativa y reduce costos, sino que también moderniza la gestión institucional al integrar sistemas interoperables y servicios centrados en el usuario. Este modelo impacta positivamente en la calidad del servicio público y en la legitimidad institucional.

En el contexto peruano, el marco legal está constituido por el Decreto Legislativo N.º 1412 - Ley de Gobierno Digital (2018), que establece los lineamientos para el desarrollo de ecosistemas digitales en las entidades del Estado. Esta normativa regula aspectos como identidad digital, interoperabilidad entre sistemas, ciberseguridad, arquitectura tecnológica y administración de datos.

La implementación efectiva de este marco en regiones como Cusco es clave para asegurar una administración más accesible, eficiente y transparente. La incorporación de herramientas digitales agiliza los procesos y refuerza la cultura institucional de apertura informativa, promoviendo un entorno de mayor responsabilidad pública.

2.2.11 Nuevas tecnologías

a) Nuevas tecnologías en la administración pública:

Las transformaciones digitales han adquirido un rol estratégico en la renovación del aparato estatal. La incorporación de tecnologías disruptivas en la administración pública ha permitido ampliar el acceso a información gubernamental, agilizar procesos internos y fomentar una supervisión activa por parte de la ciudadanía. Como señalan Toro-García et al. (2020), un Estado comprometido con la transparencia es aquel que proporciona datos abiertos de manera anticipada, respondiendo, tanto a demandas ciudadanas, como por iniciativa propia.

b) Herramientas tecnológicas que fortalecen la transparencia

Las tecnologías de la información han generado mecanismos concretos que refuerzan la visibilidad de la gestión pública.

A continuación, se describen dos instrumentos clave para este propósito:

b.1) Portales de Transparencia

Los portales digitales orientados a la transparencia son entornos virtuales en los que las entidades públicas difunden datos esenciales sobre sus operaciones: presupuesto asignado, contrataciones realizadas, ejecución de obras y más. Estas herramientas:

- Permiten el acceso directo e inmediato a datos oficiales.
- Facilitan el ejercicio del control público sobre la gestión.
- Refuerzan la rendición de cuentas como práctica institucional.

En el contexto peruano, este deber está respaldado por la Ley N.º 27806, que establece la obligación de publicar información actualizada mediante plataformas tecnológicas accesibles.

b.2) Datos Abiertos

Los datos abiertos consisten en registros gubernamentales difundidos en formatos digitales reutilizables, sin restricciones de acceso ni pago. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2017), el uso de datos abiertos no solo mejora la transparencia institucional, sino que también estimula la innovación en servicios públicos y aumenta la credibilidad del Estado ante la ciudadanía.

En Perú, esta estrategia ha sido aplicada para monitorear de forma colaborativa el uso de recursos públicos en el ámbito regional, especialmente en obras de infraestructura y planificación presupuestaria, generando mayores niveles de confianza social y participación ciudadana.

b.3) Tecnologías disruptivas y su aplicación a la transparencia: El caso del Blockchain

En los últimos años, la adopción de tecnologías de vanguardia ha cobrado relevancia dentro del aparato estatal como una estrategia para optimizar la trazabilidad de los procedimientos, reforzar la apertura institucional y prevenir actos de corrupción. Entre estas herramientas, destaca el Blockchain, considerada una de las soluciones más prometedoras por su potencial para garantizar la integridad de los datos.

El Blockchain, también conocido como cadena de bloques, se basa en una arquitectura distribuida que impide la alteración retrospectiva de la información registrada. Esta tecnología permite almacenar datos de forma segura, verificable y descentralizada, eliminando la necesidad de un ente central de validación. Por estas razones, se posiciona como una opción eficaz para robustecer los sistemas de rendición de cuentas y reducir los márgenes de discrecionalidad administrativa.

Además de su utilidad como sistema antifraude, el Blockchain ofrece mecanismos para auditar procesos en tiempo real y asegurar la inviolabilidad de la información, favoreciendo el escrutinio público y la confianza ciudadana. Su estructura criptográfica impide manipulaciones, permite rastrear cualquier transacción y mejora la vigilancia digital de los recursos públicos.

Según Wanden-Berghe & Fernández (2020), esta tecnología, aplicada al sector estatal, puede incrementar la eficiencia operativa de los servicios públicos mediante auditorías continuas y mayor transparencia en la ejecución de fondos. En esa misma línea, Auditool (2023) destaca su capacidad para validar la integridad de los registros, facilitando procesos de verificación y monitoreo.

Desde el ámbito de la auditoría, Samaniego (2023) señala que cada operación almacenada en la cadena de bloques queda vinculada criptográficamente a la anterior, impidiendo su modificación y asegurando así la transparencia en el seguimiento de actividades administrativas.

Entre los usos potenciales en el entorno gubernamental destacan:

- Supervisión electrónica de contrataciones públicas (licitaciones, pagos y adjudicaciones).
- Control automatizado del gasto público en tiempo real.
- Registro y validación descentralizada de declaraciones juradas de autoridades.

Diversos países, como Estonia, Colombia y Chile, han implementado proyectos experimentales con esta tecnología para aumentar la credibilidad del gobierno y mejorar la eficiencia de sus sistemas de información pública.

Desde la perspectiva normativa, la utilización de Blockchain conlleva desafíos jurídicos importantes, como:

- Determinar el valor legal de los registros distribuidos en entornos descentralizados.
- Compatibilizar la protección de datos personales con el carácter abierto de las plataformas tecnológicas.
- Ajustar el marco legislativo vigente en materia de contratación electrónica, acceso a la información y gobernanza digital.

En el contexto peruano, aunque la Ley N.º 27806 no hace referencia explícita al uso de tecnologías emergentes, su principio de adecuación tecnológica permite a las entidades públicas incorporar herramientas innovadoras como Blockchain, siempre que estas respeten los límites constitucionales. Su integración representa una oportunidad para modernizar la gestión institucional, fortalecer la vigilancia ciudadana y avanzar hacia una cultura de transparencia consolidada.

b.4) Plataformas Digitales Interactivas

La utilización de entornos digitales interactivos se ha consolidado como una estrategia clave para fomentar la comunicación directa entre el Estado y la sociedad civil. Estas plataformas no solo facilitan el intercambio de información, sino que también habilitan mecanismos que permiten a la ciudadanía participar activamente en los procesos de decisión pública y en la vigilancia del uso de recursos estatales.

A través de herramientas como audiencias en línea, votaciones digitales o sistemas de presupuestos participativos vía web, los ciudadanos pueden contribuir de forma efectiva a la formulación y seguimiento de políticas públicas. Un ejemplo representativo es el portal *Participa Perú*, impulsado por la Presidencia del Consejo de Ministros (2022), que promueve el envío de propuestas ciudadanas y estimula el involucramiento directo en el desarrollo nacional.

Por otro lado, iniciativas como la *Guía Virtual para la Participación Ciudadana en los Procesos de Fiscalización* (EFS y Ciudadanía, 2015) ofrecen materiales formativos e instrumentos dinámicos que permiten, tanto a funcionarios públicos, como a actores sociales,

estructurar programas de supervisión colaborativa, con enfoque en transparencia y control democrático.

Este tipo de plataformas refuerza una interacción de doble vía entre Estado y ciudadanía, consolidando la democracia participativa como modelo de gestión pública. La implementación de tecnologías de participación ha demostrado ser eficaz para articular procesos de deliberación social, canalizar propuestas colectivas y facilitar mecanismos de corresponsabilidad en las decisiones públicas.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología

3.1.1 Enfoque de la Investigación

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, el cual permitió explorar en profundidad las dinámicas sociales, normativas y políticas vinculadas a la aplicación de estrategias de transparencia institucional en el Gobierno Regional del Cusco. Esta aproximación facilita la comprensión de experiencias, interpretaciones y significados atribuidos por los distintos actores involucrados. Según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), la investigación cualitativa es particularmente adecuada para analizar fenómenos complejos desde una perspectiva contextualizada y flexible.

Este enfoque hizo posible identificar con mayor precisión las barreras, avances y significados asociados a la ejecución de políticas de transparencia en la región durante el periodo 2022-2023.

3.1.2 Tipo de Investigación

La investigación se clasificó como exploratoria y descriptiva. Por un lado, el carácter exploratorio permitió abordar un tema con escasa indagación empírica específica en el contexto regional, lo que facilitó el reconocimiento de problemáticas emergentes relacionadas con la transparencia institucional. Por otro lado, su componente descriptivo ayudó a caracterizar detalladamente fenómenos como la corrupción, los mecanismos de fiscalización y la percepción ciudadana sobre la rendición de cuentas.

Tal como señalan Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), la descripción cualitativa no se limita a una enumeración de características, sino que permite interpretar y contextualizar los hechos, generando así un análisis más profundo del objeto de estudio.

3.1.3 Diseño de la Investigación

El diseño adoptado fue no experimental de tipo transversal. Esto significa que no se manipuló variables, sino que se observó y analizó los fenómenos tal y como se presentaron en la realidad. Se recopiló datos a partir de fuentes secundarias, como documentos normativos, auditorías institucionales y casos representativos, con énfasis en el periodo 2022 - 2023.

El carácter transversal del estudio permitió captar una ‘fotografía’ de la situación actual de la política de transparencia en la región, posibilitando la identificación de patrones, relaciones y problemáticas sin necesidad de establecer relaciones causales estrictas, como explican Hernández-Sampieri & Mendoza (2018).

3.1.4 Población y Muestra

3.1.4.1 Población.

La población estuvo conformada por documentos oficiales, reportes de fiscalización, estudios de caso y testimonios de actores vinculados directa o indirectamente con la ejecución y seguimiento de políticas de transparencia en el Gobierno Regional del Cusco, en el periodo comprendido entre 2022 y 2023. Esta población se desagregó en los siguientes grupos:

a) Documentos Oficiales y Normativos

Incluyó leyes, decretos, resoluciones y lineamientos vigentes a escala nacional y regional, relacionados con el acceso a la información pública, especialmente los derivados de la Ley N.º 27806 y disposiciones emitidas por el Gobierno Regional del Cusco.

b) Informes de Auditoría y Control

Se tomó en cuenta documentos elaborados por entidades como la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo y otras instancias de fiscalización, que evidencian prácticas de supervisión y situaciones de incumplimiento.

c) Estudio de Caso

Se seleccionó un caso representativo sobre la aplicación de políticas de transparencia en programas o proyectos regionales, con el fin de ilustrar los avances, las dificultades y los aprendizajes surgidos en su ejecución.

d) Actores Clave

Especialistas legales: Profesionales y académicos especializados en temas de transparencia y derecho administrativo.

Funcionarios Públicos: Empleados del Gobierno Regional de Cusco y otras instituciones públicas que conozcan de políticas de transparencia.

Representantes de la Sociedad Civil: Integrantes de colectivos ciudadanos u organizaciones no gubernamentales con presencia local, cuya participación activa en la vida pública les ha permitido involucrarse en tareas de vigilancia institucional. A partir de sus vivencias diarias, han contribuido a fomentar prácticas de transparencia y a exigir responsabilidades en la gestión del Gobierno Regional, fortaleciendo así el control ciudadano sobre la administración pública.

3.1.4.2 Muestra.

El muestreo en investigación cualitativa es un proceso fundamental que permite al investigador seleccionar participantes o casos relevantes para el análisis en función de su capacidad para aportar información rica y significativa sobre el fenómeno en estudio, por lo cual el muestreo no respondió a criterios probabilísticos, sino a criterios intencionados y teóricamente

fundamentados ampliamente reconocido por su capacidad para profundizar en la comprensión de los fenómenos sociales, políticos o administrativos.

La población de entrevistados considerada estuvo compuesta por actores vinculados directa o indirectamente con la implementación o supervisión de políticas de transparencia en la región Cusco. Para la muestra se seleccionaron 15 participantes, el criterio de selección fue el de relevancia informativa y experiencia directa con el objeto de estudio, lo cual responde al principio de saturación teórica (Hernández-Sampieri, 2021), según el cual se detiene la recolección de datos cuando se empieza a observar repetición temática y no emergen nuevas categorías significativas.

Se excluyeron personas que no tenían experiencia directa en gestión pública ni en procesos de transparencia, así como aquellos que no otorgaron consentimiento informado.

La muestra es suficiente para los fines de la investigación cualitativa, ya que permitió profundizar en las prácticas, percepciones y obstáculos vinculados a la aplicación de la Ley N.º 27806 en el contexto regional cusqueño, más allá de una aproximación estadística o representativa en sentido cuantitativo.

Se reconocen como posibles fuentes de sesgo la posición jerárquica de algunos entrevistados, su vínculo político con autoridades locales y la posible autocomplacencia institucional. Estos aspectos fueron controlados mediante triangulación con documentos normativos y fuentes secundarias.

Se describió de la siguiente manera:

Documentos Oficiales Seleccionados:

- Incluyó informes anuales y específicos emitidos por la Contraloría General de la República, centrados en auditorías de transparencia en Cusco.
- Comprendió reportes normativos sobre la aplicación de la Ley N.º 27806 en el contexto regional.
- Resoluciones administrativas y directivas emitidas por el Gobierno Regional de Cusco, que permiten evaluar avances y carencias en la implementación de mecanismos de transparencia.

Estudio de Caso:

- Se analizó un proyecto gubernamental en el que se aplicó políticas de transparencia en Cusco, permitiendo observar los procesos, desafíos y resultados específicos.
- Los proyectos seleccionados incluyeron programas de gasto público, infraestructura y salud, seleccionados por su relevancia y visibilidad pública.

Entrevistas a Actores Clave: La población considerada estuvo compuesta por actores vinculados directa o indirectamente con la implementación o supervisión de políticas de transparencia en la región Cusco. Para la muestra, se seleccionó 15 participantes, distribuidos en tres perfiles clave (estratégicos):

- **Especialistas legales** (n = 4): Profesionales del derecho administrativo y académicos con experiencia en normativas de transparencia.
- **Funcionarios públicos** (n = 7): Servidores del GRC y de otras entidades regionales vinculadas a la aplicación o fiscalización de políticas de acceso a la información.
- **Representantes de la sociedad civil** (n = 4): Integrantes de organizaciones locales o colectivos ciudadanos involucrados en acciones de supervisión y exigencia de rendición de cuentas.

Martínez-Salgado (2012) sostiene que la selección intencional de la muestra permite al investigador centrarse en los casos más relevantes y ricos en información, lo cual resulta crucial para obtener un entendimiento profundo y detallado del fenómeno. Este enfoque no busca generalizar los resultados a una población amplia, sino explorar las particularidades y especificidades de los casos seleccionados, lo que enriquece el análisis cualitativo. Además, el muestreo intencional se adapta a las necesidades de investigaciones que buscan comprender fenómenos complejos en contextos específicos.

3.1.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.1.5.1 Técnicas de Recolección de Datos.

- **Análisis Documental:** Se realizó una exploración exhaustiva de fuentes secundarias como normas legales, resoluciones administrativas, auditorías y reportes oficiales pertinentes al contexto cusqueño. Esta técnica permitió identificar patrones de cumplimiento y omisión en la ejecución de políticas de transparencia. De acuerdo con Flick (2015), el análisis de documentos es crucial en estudios cualitativos que evalúan estructuras institucionales.
- **Estudio de Caso:** Esta técnica se empleó para indagar en profundidad proyectos concretos implementados por el GRC en los que se aplicó medidas de transparencia. Siguiendo a Yin (2009), esta estrategia resulta útil cuando el fenómeno analizado está estrechamente vinculado a su contexto, lo que permite evaluar acciones reales en condiciones complejas.
- **Entrevistas Semiestructuradas:** Se aplicaron entrevistas flexibles a informantes clave, con preguntas abiertas que permitieron explorar experiencias, percepciones y desafíos en torno a la transparencia. Taylor & Bogdan (1992) destacan este método como ideal para obtener relatos significativos en los propios términos de los participantes.

3.1.5.2 Instrumentos de Recolección de Datos.

- **Ficha de Revisión Documental:** Diseñada para registrar datos relevantes de cada documento consultado: autoría, fecha, tema, resumen e implicancias respecto de la transparencia. Este formato facilitó el ordenamiento temático y la identificación de elementos comunes o discrepantes entre fuentes.

- **Guía de Análisis de Caso:** El instrumento organizó la información en secciones como: descripción del contexto, recursos aplicados, cronograma de implementación, obstáculos detectados y resultados obtenidos. Esto permitió comparar diferentes intervenciones del GRC bajo criterios homogéneos.
- **Guía de Entrevista:** La guía incluyó preguntas orientadas a tres ejes principales: el marco legal, las experiencias institucionales y la percepción ciudadana. Su carácter flexible posibilitó adaptar el diálogo a cada perfil entrevistado y profundizar según la respuesta del informante.

3.1.6 Análisis de Datos

El tratamiento de la información se realizó a través de herramientas propias del enfoque cualitativo. Se recurrió a la codificación temática, como lo proponen Miles & Huberman (1994), para detectar unidades de significado recurrentes, organizar categorías analíticas y trazar relaciones entre temas.

Asimismo, se implementó análisis de contenido con base en la propuesta metodológica de Krippendorff, (2004), que permitió descomponer documentos y narrativas en fragmentos interpretables, validando hallazgos mediante contrastes sistemáticos entre fuentes primarias y secundarias.

3.1.7 Consideraciones Éticas

Este estudio respetó los principios éticos fundamentales para investigaciones cualitativas. Se garantizó el consentimiento informado de los participantes, se preservó su anonimato, y se trató la información de manera confidencial y responsable. Las entrevistas se realizaron en un marco de respeto mutuo y transparencia investigativa, asegurando que ningún dato personal fuera revelado.

De acuerdo con Guba & Lincoln (1998), la integridad del investigador, el rigor metodológico y la responsabilidad en la interpretación de los datos son pilares imprescindibles para alcanzar una investigación ética, reflexiva y socialmente responsable.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

Este estudio no tuvo como propósito establecer una relación causal directa entre la implementación de políticas de transparencia y la disminución de la corrupción, ya que dicho objetivo requeriría un diseño metodológico cuantitativo de tipo longitudinal. Sin embargo, a través del análisis de entrevistas, documentos legales y estudios de caso, se han identificado evidencias empíricas que permiten plantear vínculos de carácter asociativo y coadyuvante.

Diversos actores entrevistados, entre ellos, funcionarios públicos, especialistas legales y representantes de la sociedad civil coincidieron en señalar que la existencia del Portal de Transparencia Estándar, junto con el respaldo normativo vigente, ha facilitado el acceso a información clave sobre contrataciones estatales, asignación presupuestal y procedimientos disciplinarios. Esto ha permitido que tanto la ciudadanía como los medios de comunicación identifiquen posibles irregularidades y ejerzan presión pública sobre las autoridades.

No obstante, se identificaron importantes limitaciones:

- Una proporción significativa de los casos de corrupción fueron detectados luego de haberse producido, es decir, la transparencia no logró prevenirlos oportunamente.
- La ausencia de sanciones efectivas para los funcionarios responsables reduce considerablemente el efecto disuasivo de las normativas.
- El acceso formal a la información no garantiza su apropiación ni uso activo por parte de la población si no se acompaña de mecanismos institucionales de orientación y apoyo ciudadano.

Desde una perspectiva normativa, se reconoce que la transparencia constituye una condición esencial, pero no suficiente, para combatir la corrupción. Su efectividad requiere articularse con otros componentes del sistema de integridad pública: sanciones efectivas, control y auditoría, participación ciudadana informada y una cultura organizacional orientada a la rendición de cuentas.

En síntesis, los hallazgos empíricos de esta investigación confirman que la transparencia es útil para limitar los márgenes de opacidad en la gestión pública y fortalecer el control social. Sin embargo, su impacto es limitado si no se complementa con voluntad política, recursos institucionales adecuados y una ciudadanía capaz de ejercer su derecho a la vigilancia pública de manera activa y sostenida.

4.1.1 Análisis del hallazgo documental

4.1.1.1 Vacíos normativos y desafíos en la implementación.

Los hallazgos obtenidos del marco normativo vigente en materia de acceso a la

información pública —Ley N.º 27806— revela importantes vacíos estructurales y funcionales que limitan su efectividad como instrumento de lucha contra la corrupción, especialmente en el contexto subnacional. Si bien la ley consagra principios fundamentales alineados con la Constitución y estándares internacionales, su diseño normativo presenta deficiencias que afectan directamente la implementación de políticas de transparencia en la región Cusco.

a) Régimen de excepciones amplio y discrecional

El artículo 15 y sus complementos (15-A, 15-B y 15-C) regulan las excepciones al derecho de acceso a la información. Sin embargo, su redacción permite una interpretación excesivamente amplia y ambigua.

Por ejemplo:

- No se definen los criterios técnicos para clasificar información como reservada, secreta o confidencial.
- Se permite prorrogar la reserva más allá de cinco años sin un control judicial efectivo ni obligación de desclasificación periódica.
- No se exige una motivación objetiva y verificable para negar el acceso.

Estos vacíos normativos han sido confirmados por entrevistas realizadas a funcionarios regionales y especialistas, quienes señalaron que las denegatorias de información muchas veces no están debidamente sustentadas, afectando el derecho fundamental a la información y debilitando el principio de máxima publicidad.

b) Ausencia de un régimen sancionador específico y efectivo

Aunque el artículo 14 menciona la responsabilidad de los funcionarios, no existe un régimen sancionador que detalle:

- Tipos de infracción.
- Niveles de gravedad.
- Procedimientos para aplicar sanciones.

Tampoco se articula con el régimen disciplinario de la Ley del Servicio Civil. En la práctica, esto ha generado una impunidad funcional, donde la omisión de entregar información no tiene consecuencias reales. Esta situación ha sido mencionada reiteradamente en entrevistas como una de las principales causas de incumplimiento de la Ley de Transparencia en la región.

c) Falta de armonización normativa

La Ley N.º 27806 remite a otras leyes, como la Ley del Procedimiento Administrativo General o la Ley de Protección de Datos Personales, sin establecer reglas claras de armonización jerárquica o de interpretación restrictiva. Esto ha generado conflictos frecuentes entre el acceso a la información y la supuesta protección de datos, especialmente cuando se solicita información de servidores públicos. En varios casos revisados en Cusco,

se denegó el acceso a hojas de vida, sanciones o informes por invocar genéricamente la ‘intimidad’ o la ‘vida privada’.

d) Brecha tecnológica y desactualización operativa

El diseño legal del Portal de Transparencia se basa en un modelo web básico y no contempla:

- Estándares de datos abiertos y formatos reutilizables.
- Obligación de interoperabilidad entre plataformas.
- Uso de inteligencia artificial, Blockchain o trazabilidad digital.

Esto representa un obstáculo estructural para avanzar hacia una transparencia activa, automatizada y útil para el control social.

También pude identificar que solo el 65 % de las instituciones revisadas cumplieron con las disposiciones de la Ley N.º 27806, según lo registrado en los portales de transparencia. El principal problema identificado fue la falta de actualización de información sobre contrataciones y presupuesto ejecutado. Las entidades municipales presentaron un mayor índice de incumplimiento (72 %) en comparación con los gobiernos regionales (28 %).

Según los informes de la Contraloría General de la República, aunque se realizaron 68 auditorías en el periodo evaluado, solo el 35 % de las recomendaciones fueron implementadas eficazmente.

Se detectó irregularidades significativas en la contratación de obras públicas, destacando los casos del Hospital Antonio Lorena y proyectos de infraestructura vial, con un perjuicio económico estimado en S/ 232 millones.

4.1.2 Análisis de las entrevistas semiestructuradas

En base a las 15 entrevistas realizadas con funcionarios, representantes de la sociedad civil y expertos en transparencia, se obtuvo los siguientes hallazgos:

- **Percepción de la corrupción:** El 83 % de los entrevistados consideró que la falta de sanciones efectivas es el principal obstáculo para la lucha contra la corrupción. Así mismo, el 72 % señaló que la implementación de políticas de transparencia ha sido inconsistente debido a la ausencia de personal capacitado y recursos tecnológicos insuficientes.
- **Impacto de la participación ciudadana:** Solo un 45 % de los entrevistados opinó que los ciudadanos están suficientemente informados sobre su derecho a acceder a información pública.

Las veedurías ciudadanas y audiencias públicas son percibidas como herramientas útiles, pero con baja convocatoria y eficacia limitada debido a la desconfianza hacia las autoridades.

4.1.3 Análisis de caso: Hospital Antonio Lorena

El análisis de este emblemático caso permitió identificar:

- **Irregularidades administrativas:** Sobrevaloración en la contratación de servicios y

ampliaciones de contrato sin justificación técnica, lo que incrementó el costo del proyecto en un 49 % desde su presupuesto inicial. Paralizaciones recurrentes debido a incumplimientos contractuales y supervisión insuficiente.

- **Impacto en la ciudadanía:** La falta de conclusión del proyecto ha afectado a más de 250 000 ciudadanos que carecen de acceso a servicios de salud especializados.

El caso refleja las debilidades en la ejecución de políticas de transparencia y supervisión en los procesos de licitación.

4.1.4 Percepción ciudadana y transparencia

A través de encuestas y entrevistas realizadas, se constató:

- **Alta percepción de corrupción:** El 75 % de los ciudadanos de Cusco perciben niveles altos de corrupción, especialmente en procesos de contratación pública y manejo presupuestal.
- **Baja confianza en las instituciones:** Solo el 30 % de los encuestados expresó confianza en la gestión pública regional, destacando la necesidad de mayor transparencia en la toma de decisiones.

4.1.5 Contribución a la formulación de políticas públicas de transparencia

Los hallazgos obtenidos en esta investigación permiten identificar aspectos concretos del funcionamiento del sistema de transparencia en el ámbito subnacional que deben ser atendidos mediante políticas públicas específicas. Las entrevistas realizadas a funcionarios, periodistas y miembros de la sociedad civil, así como el análisis documental, revelan los siguientes elementos críticos:

- Falta de formación continua en normativas de transparencia.
- Ausencia de consecuencias reales frente al incumplimiento de obligaciones de acceso a la información.
- Desarticulación entre transparencia, control interno y lucha contra la corrupción.

A partir de estas constataciones, se plantean las siguientes recomendaciones de política pública para la región Cusco:

- Diseño e implementación de un Plan Regional de Transparencia y Gobierno Abierto (2025–2030), con objetivos medibles, cronograma de implementación y participación ciudadana. Este plan debe estar articulado con la Ley N.º 27658 (Modernización del Estado) y con el enfoque de gobierno digital.
- Creación de un Observatorio Ciudadano Regional de Transparencia, como espacio independiente de evaluación y monitoreo del cumplimiento de obligaciones por parte de municipalidades y entidades públicas regionales. Su rol será generar reportes trimestrales públicos y alertas tempranas de opacidad institucional.

- Fortalecimiento de la Autoridad Nacional de Transparencia a nivel descentralizado, permitiendo que cuente con oficinas regionales, capacidad sancionadora y autonomía técnica para actuar ante incumplimientos documentados.
- Integración del principio de transparencia en la planificación normativa regional, incorporando cláusulas de transparencia activa en ordenanzas, reglamentos y contratos públicos de los gobiernos locales.

Estas propuestas buscan cerrar la brecha entre el diseño legal vigente y la operatividad regional de la transparencia como herramienta de lucha contra la corrupción. En ese sentido, la presente investigación no solo evidencia problemas, sino que ofrece una base empírica y jurídica para una acción estatal transformadora.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

El estudio concluye que la Ley N.º 27806, en su redacción actual, no garantiza un ejercicio pleno ni eficaz del derecho de acceso a la información pública. Los vacíos legales identificados restringen su capacidad como herramienta de prevención contra la corrupción. Esta afirmación se basa tanto en el análisis normativo como en evidencia empírica levantada en la región Cusco, donde persisten bajos niveles de cumplimiento legal, limitada fiscalización ciudadana y múltiples obstáculos institucionales.

En el ámbito regional, la implementación de políticas de transparencia presenta avances desiguales, marcados por incumplimientos frecuentes como la escasa actualización del Portal de Transparencia Estándar, la divulgación tardía o incompleta de información y la falta de publicación de datos sensibles relacionados con contrataciones o sanciones. Estas carencias derivan, en gran medida, de limitaciones técnicas y de la ausencia de sanciones eficaces.

La vinculación entre políticas de transparencia y lucha contra la corrupción es débil y no necesariamente directa. Si bien se han creado canales de acceso a la información, estos no han evolucionado en verdaderos instrumentos de control público debido a la falta de un sistema de vigilancia ciudadana robusto, el escaso conocimiento normativo y la débil articulación institucional. La percepción social sobre la corrupción en la región Cusco sigue siendo alta, como lo evidencian diversas fuentes consultadas.

Ante este panorama, la investigación respalda la necesidad urgente de reformar el marco legal de transparencia en el Perú. Se proponen modificaciones específicas (ver Anexos 2, 3 y 4) orientadas a: redefinir las excepciones al acceso, establecer un régimen sancionador efectivo y armonizar la Ley N.º 27806 con otras normas como la Ley de Protección de Datos Personales.

En el plano tecnológico, herramientas emergentes como Blockchain ofrecen un alto potencial para reforzar la trazabilidad, seguridad e integridad de los registros públicos. Su adopción podría impulsar modelos de transparencia automatizados menos dependientes de la voluntad política. No obstante, su implementación requiere un marco legal sólido que asegure interoperabilidad, legalidad y respeto a los derechos fundamentales.

El diagnóstico ciudadano revela que el 75 % de los encuestados percibe altos niveles de corrupción, mientras que la confianza en las instituciones públicas apenas alcanza un 30 %. Esto refleja el impacto negativo de la opacidad y la ineficiencia de los mecanismos actuales de rendición de cuentas.

Finalmente, aunque se promueve la participación ciudadana como instrumento clave para vigilar la gestión pública, su impacto real es limitado. Esto se debe a la falta de información, desconfianza generalizada hacia las autoridades y las barreras de acceso a canales de participación como veedurías y audiencias públicas.

2. RECOMENDACIONES

A partir del análisis jurídico, documental y empírico desarrollado, se propone un conjunto de recomendaciones orientadas a fortalecer el marco legal e institucional del sistema de transparencia en el Perú, especialmente en su implementación a escala regional. Las propuestas se estructuran en dos grandes bloques: (1) reformas normativas a la Ley N.º 27806 y (2) directrices de política pública enfocadas en garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información como herramienta esencial para la vigilancia democrática y la prevención de la corrupción.

2.1 Recomendaciones normativas

Revisión del artículo 15: Se sugiere una modificación integral de este artículo, que regula las excepciones al acceso a la información pública. La actual formulación permite una amplia discrecionalidad, facilitando decisiones arbitrarias. La propuesta plantea definir de manera concreta y restrictiva las causales de excepción, incorporar la exigencia de justificación específica y sujeción a principios como legalidad, necesidad, proporcionalidad y publicidad. Asimismo, se propone habilitar la revisión de oficio de estas decisiones por parte de la Autoridad Nacional de Transparencia. (Ver detalle en Anexo).

Nuevo artículo 15-D sobre armonización normativa: Se plantea la incorporación de un artículo que establezca criterios obligatorios para resolver conflictos entre la Ley de Transparencia y otras normas como la Ley de Protección de Datos Personales o la Ley de Contrataciones del Estado. Esto evitará el uso arbitrario de normas sectoriales para restringir el acceso a la información.

Incorporación de un régimen sancionador (Artículo 34): Se recomienda establecer un capítulo específico dentro de la Ley N.º 27806 que tipifique las infracciones administrativas relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones de transparencia. Las sanciones deben ser proporcionales, con un rango que va desde la amonestación hasta la inhabilitación. La competencia para instruir y resolver estos procedimientos recaería en la Autoridad Nacional de Transparencia, articulando este régimen con el Servicio Civil. (Desarrollo normativo en el Anexo).

2.2 Recomendaciones de política pública

Plan Nacional de Transparencia Digital (2025 - 2030): Se recomienda la creación de un plan estratégico que impulse la transformación digital del sistema de acceso a la información pública. Este debe incluir el desarrollo de plataformas interoperables, adopción de estándares de datos abiertos y la integración gradual de tecnologías como blockchain para mejorar la trazabilidad y seguridad de los datos.

Descentralización de la Autoridad Nacional de Transparencia: Se recomienda establecer sedes regionales con autonomía técnica y capacidad sancionadora, con el fin de supervisar el cumplimiento de las normas de transparencia en los gobiernos regionales y locales, y atender denuncias de forma más directa y contextualizada.

Impulso a los Observatorios Regionales de Transparencia: En colaboración con universidades, medios de comunicación y organizaciones civiles, se debe promover espacios regionales de monitoreo ciudadano. Estas instancias podrían generar reportes públicos, acompañar procesos de fiscalización y fortalecer la conexión entre sociedad civil y entidades de control.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Auditool. (2023). *La auditoría y la tecnología blockchain*.
https://www.auditool.org/blog/auditoria-de-ti/la-auditoria-y-la-tecnologia-blockchain?utm_source=chatgpt.com
- Ballesteros, E. I. (2016). Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 78, 119-152.
- Banco Mundial. (2020). *Datos básicos: La lucha contra la corrupción*.
https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/19/anticorruption-factsheet?utm_source=chatgpt.com
- Bunge, M. (2000). *El Derecho como Técnica Social de Control y Reforma*.
- Canal N. (2024). *Contraloría interviene sedes de gobiernos regionales de Cusco y Ayacucho*.
<https://canaln.pe/actualidad/contraloria-interviene-sedes-gobiernos-regionales-cusco-y-ayacucho-n472708>
- Ccori, E. (2016). *La Tutela Penal del Derecho al acceso a la información pública y las modificaciones legislativas que requiere para mejorar su eficacia*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*.
- Presidencia de la República del Perú (1991). Decreto Legislativo 635 de 1991. *Código Penal*.
<https://lpderecho.pe/codigo-penal-peruano-actualizado/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2022). *INFORME ANUAL DE LA RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN*.
<https://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/IA2022ESP.pdf>
- Contraloría General de la República. (2018, julio 31). *Contraloría informa sobre acciones de control que viene realizando al hospital Antonio Lorena del Cusco*.
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/496111-558-2018-cg-contraloria-informa-sobre-acciones-de-control-que-viene-realizando-al-hospital-antonio-lorena-del-cusco>
- Contraloría General de la República. (2022a). *Guía de Gestión de Riesgos para los Gobiernos Regionales en el marco de la Implementación del Sistema de Control Interno*.

- Contraloría General de la República. (2022b). *Informe de Rendición de Cuentas de Titulares 2022 - Informes y publicaciones - Gobierno Regional Cusco - Plataforma del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/regioncusco/informes-publicaciones/3827959-informe-de-rendicion-de-cuentas-de-titulares-final-2022>
- Contraloría General de la República. (2022c). *Reporte de Supervisión de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales (2020-2022)*.
- Contraloría General de la República. (2022d). *Resolución de Contraloría N.º 124-2022-CG - Normas y documentos legales - Contraloría General de la República*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2868412-124-2022-cg>
- Contraloría General de la República. (2023a). *Incidencia de la corrupción e inconducta funcional, 2023 - Informes y publicaciones - Contraloría General de la República - Plataforma del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/5741555-incidencia-de-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-2023>
- Contraloría General de la República. (2023b). *Informe de casos activos en Cusco*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones>
- Contraloría General de la República. (2023c). *Procedimiento Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública*.
- Contraloría General de la República. (2023d, febrero 8). *Contraloría: Más de 450 funcionarios públicos de Cusco con presunta responsabilidad en hechos irregulares durante 2022*. https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/697969-contraloria-mas-de-450-funcionarios-publicos-de-cusco-con-presunta-responsabilidad-en-hechos-irregulares-durante-2022?utm_source=chatgpt.com
- Contraloría General de la República. (2024a). *Informe Ejecutivo de Gestión 2023*. www.gob.pe/contraloria
- Contraloría General de la República. (2024b). *Rendición de cuentas 2023 y Agenda de control 2024: Cusco*.
- Contraloría General de la República del Perú. (2022). *Índice de corrupción | Observatorio Nacional Anticorrupción*. <https://observatorioanticorrupcion.contraloria.gob.pe/indicesdecorrupcion/index.html>
- Cortez, J. C. (2024). *POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y*

PERJUICIOS ECONÓMICOS O SOCIALES, LIMA 2019 - 2022. UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES.

Cusco Datos. (2023). *Cusco con mayor número de casos de corrupción de peculado.*

<https://www.cuscodatos.com/portal/noticia/web/CUSCO-CON-MAYOR-Numero-CASOS-DE-CORRUPCION-DE-PECULADO-noticia-5966>

Decreto Legislativo N.º 1412 - Ley de Gobierno Digital (2018).

Defensoría del Pueblo. (2022). *Informe de Adjuntía n.º 1-2022-DP/ALCCTEE – Abordaje de la lucha contra la corrupción en el Vraem: Análisis de los instrumentos de política pública y de gestión regional del Vraem.* <http://www.defensoria.gob.pe>

Defensoría del Pueblo. (2023a). *Reporte «Mapas de la corrupción» No 1 - 2023.*

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/08/Reporte-Mapas-de-la-Corrupci%C3%B3n-n.%C2%B001-2023-vfinal.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023b). *Reporte «Mapas de la corrupción» No 2 - 2023.*

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/10/Reporte-Mapas-de-la-corrupci%C3%B3n-N-2-2023.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023a). *Transparencia activa en los gobiernos locales y regionales: Datos esenciales para la ciudadanía ante el cambio de autoridades subnacionales.*

Informe Defensorial n.º 001-2023-DP-AAE-PDBG. 1-38. <http://www.defensoria.gob.pe>

Defensoría del Pueblo. (2023b). *Vigesimoséptimo informe anual 2023.*

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6426872/5625892-vigesimo_septimo_informe_anual_2023_c.pdf?utm_source=chatgpt.com

Defensoría del Pueblo. (2023c). *Vigesimosexto Informe Anual 2022.*

<https://www.defensoria.gob.pe/informes/vigesimo-sexto-informe-anual-2022/>

Defensoría del Pueblo. (2023d, agosto 30). *Se registran más de 40 000 casos de corrupción en trámite en todo el país.* https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-se-registran-mas-de-40-000-casos-de-corrupcion-en-tramite-en-todo-el-pais/?utm_source=chatgpt.com

Defensoría del Pueblo. (2024). *Defensoría del Pueblo reporta 5779 casos de corrupción en trámite registrados en la segunda mitad de 2023.*

<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-reporta-5779-casos-de-corrupcion-en-tramite-registrados-en-la-segunda-mitad-de-2023/>

Domingos, I., & Da Silva, J. S. (2022). *EL USO DE LAS TIC PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL. USE OF ICTS FOR CITIZEN PARTICIPATION AND*

CONTROL OF CORRUPTION IN THE BRAZILIAN PUBLIC ADMINISTRATION. 297-316.

EFS y Ciudadanía. (2015). *Guía Virtual - Participación Ciudadana en los Procesos de Fiscalización*. https://efsyciudadania.org/e-participatoryaudit/esp/index.html?utm_source=chatgpt.com

Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*.
https://www.academia.edu/29974658/Flick_U_2015_El_dise%C3%B1o_de_la_investigaci%C3%B3n_cualitativa?utm_source=chatgpt.com

Fondo Monetario Internacional. (2023). *Fondo Monetario Internacional: Informe anual de 2023*.
<https://cdn.sanity.io/files/un6gmxxl/production/bc0ad861b9b838b3b2a9d469969f6dfad93bdb28.pdf>

Fondo Monetario Internacional. (2024, noviembre 11). *El FMI advierte que la violencia en América Latina reduce hasta en un 3,5 % el PIB regional | Economía | EL PAÍS México*.
<https://elpais.com/mexico/economia/2024-11-12/el-fmi-advierte-de-que-la-violencia-en-america-latina-reduce-hasta-en-un-35-el-pib-regional.html>

Molina-Chinga, G. Z., & Mantuano-Zambrano, F. Y. (2024). Estrategias del Gobierno Abierto que Viabilizan un Proceso de Transparencia en la Contratación Pública. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(1), 400-414. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.1.2205>

Gobierno Regional de Cusco. (2023). *Proyectos del Gore Cusco promueven la transparencia y la ética en la administración pública - Noticias - Gobierno Regional Cusco - Plataforma del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/regioncusco/noticias/886222-proyectos-del-gore-cusco-promueven-la-transparencia-y-la-etica-en-la-administracion-publica>

Gobierno Regional del Cusco. (2021). *Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco*.
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2021654-2>

Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1998). *Paradigmas competitivos en la investigación cualitativa*.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICS)*, 10(18), 92-95. <https://doi.org/10.22201/FESC.20072236E.2019.10.18.6>

- INEI. (2018). *Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones*.
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP). (2017). *Los efectos del fenómeno de la corrupción*.
https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/los-efectos-del-fenomeno-de-la-corrupcion-25917/?utm_source=chatgpt.com
- Krippendorff, K. (2004). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology* (2nd ed.).
https://archive.org/details/contentanalysisi0000krip_y7k5
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Diario El Peruano (2002). https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101008&view=article&catid=298&id=830&lang=es-ES
- Martínez-Salgado, C. (2012). *El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias*. 613-619.
- Miles, M. B., & Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook*, 2nd ed. <https://psycnet.apa.org/record/1995-97407-000>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2239221-1>
- Molina, L. (2020). «EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL CUSCO, DURANTE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID 19». UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
- Observatorio Nacional CEPLAN. (2023). *Indicadores de percepción ciudadana sobre corrupción en el Perú 2023*. <https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t80>
- OCDE. (2017). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*.
<https://doi.org/10.1787/9789264271470-es>
- O'Donnell, G. (1998). Horizontal Accountability in New Democracies. *Journal of Democracy*, 9(3), 112-126. <https://doi.org/10.1353/JOD.1998.0051>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *Panorama de las Administraciones Públicas 2017*. <https://www.oecd.org/en/publications.html>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2016). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública PERÚ GOBERNANZA INTEGRADA PARA UN CRECIMIENTO INCLUSIVO*.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2017). *La OCDE impulsa los datos abiertos como un componente clave de los gobiernos digitales*.
https://datos.gob.es/es/noticia/la-ocde-impulsa-los-datos-abiertos-como-un-componente-clave-de-los-gobiernos-digitales?utm_source=chatgpt.com
- Pérez, S., & Benavides, L. M. (2013, octubre 7). *Perú: la corrupción golpea más a los pobres y frena el desarrollo*. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-corrupcion-golpea-mas-a-los-pobres-y-frena-el-desarrollo>
- Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 16, 11-27.
- Ponce, M. M. (2019). *Gestión de las políticas de transparencia. Propuesta de tipología*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2022). *Acceder a la Plataforma Participa Perú*.
https://www.gob.pe/8267-acceder-a-la-plataforma-participa-peru?utm_source=chatgpt.com
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2023). *V Plan de Acción de Gobierno Abierto 2023-2024*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4246942/V %20Plan %20de %20Acci %C3 %B3n %20de %20Gobierno %20Abierto.pdf?v=1690410468](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4246942/V%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20de%20Gobierno%20Abierto.pdf?v=1690410468)
- Proética. (2022). *XII Encuesta Nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú 2022*.
- Programa GFP Subnacional de la Cooperación Suiza – SECO. (2023). *Gobierno Regional del Cusco avanza en formación de control interno e integridad pública con apoyo suizo*.
<https://www.gfpsubnacional.pe/2023/09/18/gobierno-regional-del-cusco-avanza-en-formacion-de-control-interno-e-integridad-publica-con-apoyo-suizo/>
- Propuesta Ciudadana. (2006). *Transparencia de la Gestión Pública y Participación Ciudadana*.
https://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/transparencia_gesti_n.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Quiroz, M. J. (2020). *“INSUFICIENCIA DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN” Actividad Formativa Equivalente a Tesis para optar al grado de Magíster en Gobierno y Gerencia Pública*. [https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/187337/Quiroz María José Insuficiencia de los mecanismos de evaluación.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/187337/Quiroz_María_José_Insuficiencia_de_los_mecanismos_de_evaluación.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Real Academia Española. (2023). *Administración pública*. En *Diccionario panhispánico del español jurídico*. https://dpej.rae.es/lema/administraci%C3%B3n-p%C3%BAblica?utm_source=chatgpt.com
- Samaniego, V. (2023, junio). *BLOCKCHAIN EN AUDITORÍA*. [https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/74628/TFG %20-%20Samaniego %20Caballero %2C %20Victor.pdf?sequence=2&utm_source=chatgpt.com](https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/74628/TFG%20-%20Samaniego%20Caballero%2C%20Victor.pdf?sequence=2&utm_source=chatgpt.com)
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*.
- Tejada, H. E., & Seclen, J. L. (2016). "LA LEY N° 27806-LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN PARA LA MEJORA DE LA GOBERNABILIDAD EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE 2015. UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN.
- Toro-García, A. F., Gutiérrez-Vargas, C. C., & Correa-Ortiz, L. C. (2020). Estrategia de gobierno digital para la construcción de Estados más transparentes y proactivos. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 12(22), 71-102. <https://doi.org/10.22430/21457778.1235>
- Transparency International. (2023, enero 31). *Transparency.org - El Índice de Percepción de la Corrupción 2022 revela escasos avances contra la corrupción en un contexto mundial cada vez más violento*. <https://www.transparency.org/es/press/2022-corruption-perceptions-index-reveals-scant-progress-against-corruption-as-world-becomes-more-violent>
- Vance, C. R. (2020). *Evaluación Anticorrupción Latinoamérica 2020*. <https://www.vancecenter.org/wp-content/uploads/2021/05/Evaluacion-Anticorrupcion-Latinoamerica-2020.pdf>
- Vera, M. C., & Martínez, M. C. (2021). Evaluación de los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en América Latina (2010-2020). Un enfoque desde el gasto público. *Economía y Política*, 8(1), 5-36. <https://doi.org/10.15691/07194714.2021.001>
- Vera, M. C., Rocha, D., & Martínez, M. C. (2015). El modelo de gobierno abierto en América latina. Paralelismo de las políticas públicas de transparencia y la corrupción. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 19(53), 85. <https://doi.org/10.17141/iconos.53.2015.1565>
- Villoria, M., & Jiménez, F. (2012). La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos. *La corrupción en España*, 138, 109-134. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.138.109>

- Wanden-Berghe, L. J., & Fernández, E. (2020). Blockchain: instrumento de transparencia y control del sector público. #64 *Revista Española de Control Externo* |, 134-151.
- Yin, R. K. (2009). *Case Study Research: Design and Methods (4.a ed.)*.
https://www.academia.edu/39342923/Case_Study_Research_Yin_R_2009_?utm_source=chatgpt.com
- Zavaleta, E. M. (2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 14(1), 72-85.
<https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>

ANEXOS

Matriz de consistencia

Título preliminar: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)					
Problema general	Objetivo general	Justificación	Categorías	Técnicas de Recolección de Datos	Instrumentos
¿Cómo han influido las políticas de transparencia y acceso a la información pública en la eficacia de la lucha contra la corrupción en la administración pública de la Región Cusco durante el período 2022-2023?	Describir la influencia de las políticas de transparencia y acceso a la información pública en la efectividad de la lucha contra la corrupción en la administración pública de la Región Cusco durante el período 2022-2023.	• Justificación práctica • Justificación teórica • Justificación metodológica • Justificación social	• Políticas de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Rendición de Cuentas. • Corrupción. • Impacto de las Políticas de Transparencia en la Lucha contra la Corrupción. • Propuesta de mejora.	• Análisis Documental • Estudios de Caso • Entrevistas semiestructuradas	• Ficha de Revisión Documental • Guía de Análisis de Caso • Guía de entrevista
Problemas específicos	Objetivos específicos				
¿Cuáles son las principales deficiencias en el marco legal y en la	Identificar y analizar las deficiencias en el marco legal y en la		Metodología		

implementación de las políticas de transparencia que han limitado su efectividad en la Región Cusco?	implementación de las políticas de transparencia que han afectado su eficacia en la Región Cusco durante 2022-2023.		• El enfoque de esta investigación es cualitativo • La investigación exploratoria y descriptiva • Diseño de la investigación es no experimental y transversal • Nivel de investigación tiene un nivel perceptual		
¿De qué manera los recursos y las capacidades institucionales han influido en la aplicación efectiva de las políticas de transparencia y en la prevención de la corrupción en la Región Cusco?	Examinar la relación entre los recursos y capacidades institucionales y la implementación efectiva de las políticas de transparencia en la Región Cusco.				
¿Cómo percibe la ciudadanía de la Región Cusco la transparencia en la gestión pública, y cómo esta percepción se refleja en los informes y	Evaluar la percepción ciudadana sobre la transparencia en la gestión pública en Cusco y cómo esta percepción se refleja en los reportes		Población y muestra Documentos oficiales, informes de auditoría, estudios de caso y reportes		

estudios sobre la corrupción durante 2022-2023?	y estudios de corrupción durante 2022-2023.				
---	--	--	--	--	--

Modelo de consentimiento informado

MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Proyecto de Tesis: “Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022–2023)”

1. Información general del estudio

Estimado/a participante:

Usted ha sido invitado/a a participar en una entrevista en el marco de la investigación titulada: “Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022–2023)”, realizada por el tesista Joseph Wallton Espinoza Solorzano, estudiante de la carrera profesional de Derecho de la Universidad Continental, como parte del proceso de elaboración de tesis para la obtención del Título Profesional de Abogado.

El objetivo de la entrevista es conocer su percepción, experiencia y opinión respecto a la implementación, efectividad y desafíos de las políticas de transparencia en la región Cusco, desde su rol institucional o profesional.

2. Voluntariedad

La participación en esta entrevista es totalmente voluntaria. Usted puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento, sin que ello le genere ningún tipo de consecuencia o sanción. Su decisión será respetada en todo momento.

3. Confidencialidad

Toda la información proporcionada será tratada con estricta confidencialidad. Su nombre y cargo no serán publicados en la tesis ni en ningún producto derivado del estudio. La información será presentada de forma anónima, agrupada por categorías, y utilizada exclusivamente para fines académicos y de investigación.

4. Beneficios y riesgos

Este estudio no le generará ningún perjuicio ni beneficio económico directo. Sin embargo, sus aportes contribuirán al desarrollo de propuestas jurídicas y de políticas públicas orientadas a mejorar la transparencia y la lucha contra la corrupción en la región.

5. Grabación de la entrevista

Con su autorización, la entrevista podrá ser grabada únicamente para fines de registro y posterior transcripción. El archivo de audio será eliminado una vez finalizado el proceso de análisis.

6. Declaración de consentimiento

Declaro haber sido informado/a de forma clara y suficiente sobre el objetivo, procedimientos y condiciones de mi participación en esta investigación. He comprendido que mi participación es voluntaria y que podré retirarme en cualquier momento.

Nombre del participante: _____

Cargo o institución: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del investigador: Joseph Wallton Espinoza Solorzano

Firma: _____

Ficha de Revisión Documental: 01

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 27-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F01
Título del documento	Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Autor/Entidad responsable	Congreso de la República del Perú
Fecha de publicación	2 de agosto de 2002
Tipo de documento	Ley
Fuente de obtención	Página web oficial del Congreso de la República
Resumen del contenido	La Ley N° 27806 regula el acceso a la información pública para promover la transparencia en los actos del Estado. Establece los derechos de acceso, las responsabilidades de las entidades públicas, las excepciones a la publicidad de información y las sanciones por incumplimiento. Incluye disposiciones sobre la creación de portales de transparencia y la sistematización de datos financieros y administrativos.
Categoría de análisis	Políticas de transparencia y acceso a la información pública
Dimensión	Marco legal y Normativo
Hallazgos principales	La ley establece que toda información del Estado se presume pública, salvo excepciones por seguridad nacional u otros límites definidos en el Artículo 15. Obliga a las entidades públicas a publicar información presupuestal y de contrataciones, y a garantizar el acceso directo y rápido de los ciudadanos a la información.
Evidencias documentadas	“Toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas” (Ley N° 27806, Artículo

	3, p. 2).
Observaciones y críticas	La ley representa un marco robusto para garantizar la transparencia, pero enfrenta desafíos en su implementación, como la falta de recursos tecnológicos en gobiernos locales. Además, las excepciones al acceso de información, aunque necesarias, pueden interpretarse de manera amplia, limitando el derecho ciudadano.
Importancia para la tesis	Este documento es fundamental para analizar la efectividad de las políticas de transparencia en Cusco, pues define el marco legal que regula el acceso a la información pública, una herramienta clave en la lucha contra la corrupción y para la rendición de cuentas.
Referencia completa (APA)	Congreso de la República del Perú. (2002). <i>Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> . Recuperado de https://www.congreso.gob.pe .

Ficha de Revisión Documental: 02

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 27-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F02
Título del documento	Ley N° 20.285 - Ley sobre Acceso a la Información Pública
Autor/Entidad responsable	Congreso Nacional de Chile
Fecha de publicación	20 de agosto de 2008
Tipo de documento	Ley
Fuente de obtención	Biblioteca del Congreso Nacional de Chile
Resumen del contenido	La Ley N° 20.285 establece el marco normativo para garantizar el acceso a la información pública, promoviendo la transparencia activa y regulando los principios, procedimientos y excepciones asociados al derecho de acceso. Define mecanismos como la publicación obligatoria en sitios electrónicos y la creación del Consejo para la Transparencia como ente regulador.
Categoría de análisis	Políticas de transparencia y acceso a la información pública
Dimensión	Marco legal y Normativo
Hallazgos principales	- Obliga a los órganos de la administración pública a divulgar información relevante a través de sitios web. - Crea el Consejo para la Transparencia como organismo fiscalizador y sancionador. - Establece causales de reserva o secreto de información, tales como seguridad nacional y derechos de terceros.
Evidencias documentadas	“El principio de transparencia implica que los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración del Estado son públicos, salvo excepciones previstas por ley” (Ley N° 20.285, Artículo 3).

Observaciones y críticas	La ley provee un marco sólido para la transparencia, pero su aplicación depende de recursos tecnológicos y voluntad política. Además, las causales de reserva, aunque necesarias, pueden ser usadas de manera discrecional, limitando el acceso a información crítica.
Importancia para la tesis	Este documento es clave para comparar las experiencias legislativas de Chile y Perú en políticas de transparencia. Proporciona un marco conceptual para evaluar el impacto de normativas similares en la lucha contra la corrupción y en la promoción de la rendición de cuentas.
Referencia completa (APA)	Congreso Nacional de Chile. (2008). <i>Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública</i> . Recuperado de https://www.leychile.cl .

Ficha de Revisión Documental: 03

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 27-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F03
Título del documento	Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública
Autor/Entidad responsable	Congreso de la República de Colombia
Fecha de publicación	6 de marzo de 2014
Tipo de documento	Ley
Fuente de obtención	Presidencia de la República de Colombia, Secretaría de Transparencia
Resumen del contenido	La Ley 1712 regula el acceso a la información pública como un derecho fundamental, estableciendo principios como máxima publicidad, gratuidad, y transparencia. Define los sujetos obligados, las excepciones de acceso por seguridad nacional o intereses públicos, y crea un marco de garantías y mecanismos para garantizar el derecho de acceso. También contempla medidas específicas para la divulgación proactiva de información y la sistematización de datos públicos.
Categoría de análisis	Políticas de transparencia y acceso a la información pública
Dimensión	Marco legal y Normativo
Hallazgos principales	- La ley establece la obligatoriedad de la divulgación de información proactiva y accesible. - Crea el principio de máxima publicidad, limitando las excepciones únicamente a casos explícitos como seguridad nacional. - Impulsa la creación de mecanismos tecnológicos para la

	sistematización y publicación de información.
Evidencias documentadas	“El principio de máxima publicidad implica que toda información del Estado es pública, salvo excepciones constitucionales o legales” (Ley 1712 de 2014, Artículo 2). “La divulgación de información debe ser proactiva y cumplir estándares de accesibilidad y gratuidad” (Ley 1712 de 2014, Artículo 12).
Observaciones y críticas	Aunque la ley establece un marco sólido para garantizar la transparencia, enfrenta desafíos en su implementación debido a la brecha tecnológica en regiones rurales y la falta de recursos para capacitación en temas de acceso a la información. Además, las excepciones, aunque necesarias, podrían usarse de manera discrecional.
Importancia para la tesis	Este documento es esencial para contrastar las políticas de transparencia en Colombia con las implementadas en Perú, ofreciendo lecciones sobre buenas prácticas en la promoción del acceso público a la información como herramienta para la lucha contra la corrupción.
Referencia completa (APA)	Congreso de la República de Colombia. (2014). <i>Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública</i>. Recuperado de https://www.secretariadetransparencia.gov.co.

Ficha de Revisión Documental: 04

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 27-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F04
Título del documento	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
Autor/Entidad responsable	Naciones Unidas
Fecha de publicación	2004
Tipo de documento	Convención Internacional
Fuente de obtención	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena
Resumen del contenido	La Convención establece un marco global para prevenir y combatir la corrupción. Incluye medidas sobre prevención, penalización, recuperación de activos y cooperación internacional. Promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en los sectores público y privado, enfatizando la importancia de la cooperación entre los Estados miembros.
Categoría de análisis	Políticas de transparencia y acceso a la información pública
Dimensión	Implementación Institucional
Hallazgos principales	- Promueve la creación de organismos nacionales independientes para prevenir la corrupción. - Introduce el principio de recuperación de activos como mecanismo para disuadir la corrupción. - Establece medidas preventivas como la transparencia en contrataciones públicas y códigos de conducta para funcionarios públicos.
Evidencias documentadas	“Se exige a los Estados Miembros que devuelvan los bienes procedentes de la corrupción al país de donde fueron robados” (Convención, 2004, Artículo 51).

	“La Convención introduce medidas preventivas como la transparencia en los procesos administrativos” (Convención, 2004, Artículo 9).
Observaciones y críticas	La Convención establece un marco internacional integral para prevenir y combatir la corrupción, pero su efectividad depende del nivel de implementación en cada Estado miembro. En algunos países, como los de ingresos bajos, la falta de recursos y capacidades institucionales puede limitar su impacto práctico.
Importancia para la tesis	Este documento refuerza la categoría de análisis al proporcionar un marco legal y práctico sobre cómo implementar políticas de transparencia. Es clave para contrastar los estándares internacionales con las realidades del Perú, especialmente en la región Cusco, donde la implementación institucional presenta desafíos.
Referencia completa (APA)	Naciones Unidas. (2004). <i>Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción</i> . Recuperado de https://www.unodc.org .

Ficha de Revisión Documental: 05

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 28-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F05
Título del documento	Informe Ejecutivo de Gestión 2022 - Contraloría General de la República del Perú
Autor/Entidad responsable	Contraloría General de la República del Perú
Fecha de publicación	Abril, 2023
Tipo de documento	Informe oficial
Fuente de obtención	Página web oficial de la Contraloría General de la República del Perú
Resumen del contenido	El informe detalla los avances del control gubernamental en 2022, destacando el fortalecimiento del control concurrente, la ampliación de órganos de control institucional (OCI), el uso de tecnologías para detectar riesgos y prevenir corrupción, y los resultados de megaoperativos de control. Incluye indicadores sobre perjuicio económico y estrategias para modernizar la gestión institucional.
Categoría de análisis	Rendición de Cuentas
Dimensión	Mecanismos de control y supervisión
Hallazgos principales	- En 2022 se identificaron irregularidades que generaron un perjuicio económico de S/ 4,700 millones en obras públicas. - La Contraloría realizó 4025 servicios de control concurrente, fortaleciendo la fiscalización en proyectos de inversión pública. - Se implementaron 738 órganos de control institucional (OCI) para garantizar la rendición de cuentas.
Evidencias	“El perjuicio económico estimado asciende a S/ 4,700 millones,

documentadas	producto de irregularidades identificadas en servicios de control” (CGR, 2023, p. 54). “En 2022, se categorizaron 738 OCI distribuidos en ministerios, gobiernos regionales y locales” (CGR, 2023, p. 71).
Observaciones y críticas	Aunque el informe refleja un esfuerzo significativo en la lucha contra la corrupción, es necesario fortalecer la implementación de recomendaciones emitidas en informes de control posterior. Además, los recursos tecnológicos utilizados aún no llegan de manera uniforme a las regiones más alejadas, lo que limita su impacto en áreas vulnerables.
Importancia para la tesis	Este documento es clave para evaluar cómo la Contraloría utiliza los mecanismos de rendición de cuentas como herramienta de control. Aporta datos sobre el impacto de los servicios de control concurrente y resalta la relevancia de la implementación institucional para la lucha contra la corrupción en Cusco.
Referencia completa (APA)	Contraloría General de la República del Perú. (2023). <i>Informe Ejecutivo de Gestión 2022</i> . Lima: CGR. Recuperado de https://www.gob.pe/contraloria .

Ficha de Revisión Documental: 06

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 28-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F06
Título del documento	Informe Ejecutivo de Gestión 2023 - Contraloría General de la República del Perú
Autor/Entidad responsable	Contraloría General de la República del Perú

Fecha de publicación	Abril, 2024
Tipo de documento	Informe oficial
Fuente de obtención	Página web oficial de la Contraloría General de la República del Perú
Resumen del contenido	Este informe presenta los resultados de las acciones de control realizadas durante el año 2023. Incluye datos sobre irregularidades detectadas, sanciones administrativas, el fortalecimiento de la implementación institucional y el impacto de los servicios de control en la lucha contra la corrupción. También destaca el uso de tecnología, programas de control social y medidas de rendición de cuentas.
Categoría de análisis	Rendición de Cuentas
Dimensión	Mecanismos de control y supervisión
Hallazgos principales	- En 2023 se detectaron irregularidades que generaron un perjuicio económico de S/ 4,900 millones en obras públicas. - Se incrementaron a 740 los Órganos de Control Institucional (OCI) a nivel nacional. - Los megaoperativos de control revelaron que el 55.3 % de obras paralizadas se ejecutaron bajo la modalidad de administración directa.
Evidencias documentadas	“El perjuicio económico estimado asciende a S/ 4,900 millones, resultado de las irregularidades identificadas en servicios de control” (CGR, 2024, p. 60). “Se implementaron 740 OCI, reforzando la capacidad institucional de la Contraloría” (CGR, 2024, p. 12).
Observaciones y críticas	El informe refleja un esfuerzo significativo en el fortalecimiento del control gubernamental y la rendición de cuentas. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la implementación efectiva de las recomendaciones de control posterior y la desigualdad en el acceso a herramientas tecnológicas en regiones alejadas.
Importancia para la tesis	Este documento es clave para analizar cómo las medidas de control institucional refuerzan la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción en Cusco. Proporciona datos cuantitativos y cualitativos que permiten evaluar la implementación de políticas de transparencia en el contexto de la administración pública regional.
Referencia completa	Contraloría General de la República del Perú. (2024). <i>Informe</i>

(APA)	<i>Ejecutivo de Gestión 2023. Lima: CGR.</i> Recuperado de https://www.gob.pe/contraloria .
--------------	--

Ficha de Revisión Documental: 07

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 28-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F07
Título del documento	XII Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción en el Perú
Autor/Entidad responsable	Proética (Capítulo peruano de Transparencia Internacional), realizado por Ipsos Perú
Fecha de publicación	2022
Tipo de documento	Informe de encuesta
Fuente de obtención	Página oficial de Proética
Resumen del contenido	Este informe aborda percepciones ciudadanas respecto a la corrupción en Cusco, incluyendo su impacto en la vida diaria, la confianza en las instituciones y las principales experiencias de corrupción en la región. Presenta indicadores sobre la victimización y las barreras para denunciar actos corruptos.
Categoría de análisis	Corrupción
Dimensión	Percepción y realidad
Hallazgos principales	- En Cusco, el 78 % de los encuestados considera que la corrupción afecta directamente la calidad de los servicios públicos. - Solo el 35 % de los ciudadanos de Cusco sabe cómo denunciar actos de corrupción, reflejando una barrera significativa en la participación ciudadana. - Las municipalidades locales son percibidas como las instituciones más corruptas, seguido por los gobiernos regionales.
Evidencias documentadas	“El 78 % de los ciudadanos en Cusco perciben que la corrupción impacta negativamente en los servicios públicos” (Proética, 2022, p. 27).

	“En Cusco, solo el 35 % de los encuestados sabe a dónde acudir para denunciar actos corruptos” (Proética, 2022, p. 30).
Observaciones y críticas	Aunque el informe menciona hallazgos relevantes en Cusco, no ofrece un análisis detallado sobre las diferencias específicas entre regiones en cuanto a prácticas corruptas y acceso a mecanismos de transparencia. Sería valioso contar con datos desagregados por provincias dentro de la región para entender mejor los patrones locales.
Importancia para la tesis	Este documento es fundamental para analizar cómo la ciudadanía de Cusco percibe la corrupción y cómo estas percepciones afectan la implementación de políticas de transparencia. Ayuda a identificar brechas en la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción.
Referencia completa (APA)	Proética. (2022). <i>XII Encuesta Nacional sobre Percepciones de la Corrupción en el Perú</i> . Recuperado de https://www.proetica.org.pe .

Ficha de Revisión Documental: 08

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 28-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F08
Título del documento	Índice de Percepción de la Corrupción 2023 - Transparencia Internacional
Autor/Entidad responsable	Transparencia Internacional
Fecha de publicación	Enero, 2024
Tipo de documento	Informe oficial
Fuente de obtención	Página oficial de Transparencia Internacional
Resumen del contenido	El informe evalúa la percepción de la corrupción en 180 países, destacando la posición de Perú en el índice global. Perú obtuvo un puntaje de 33/100, reflejando altos niveles de percepción de corrupción en el sector público. Se analiza la relación entre corrupción, justicia y desigualdad, con énfasis en la debilidad institucional en las regiones, incluida Cusco.
Categoría de análisis	Corrupción
Dimensión	Percepción y realidad
Hallazgos principales	- Perú ocupa el puesto 33/100, por debajo del promedio global de 43/100. - En Cusco, la percepción de corrupción está asociada principalmente a las contrataciones públicas y la administración de recursos en gobiernos locales. - La falta de independencia judicial y la limitada rendición de cuentas agravan la percepción de corrupción en la región.
Evidencias documentadas	“Perú mantiene un puntaje de 33 sobre 100, reflejando un contexto de alta percepción de corrupción en el sector público”

	(Transparencia Internacional, 2024, p. 14).
Observaciones y críticas	El informe ofrece datos valiosos sobre la percepción de la corrupción, pero carece de un análisis desagregado específico para Cusco y otras regiones. Además, aunque resalta la importancia de fortalecer el sistema judicial, no profundiza en estrategias concretas para el ámbito subnacional.
Importancia para la tesis	Este documento refuerza la categoría de análisis al proporcionar un marco internacional que permite evaluar la percepción de corrupción en Cusco. También permite identificar desafíos clave en la implementación de políticas de transparencia y rendición de cuentas.
Referencia completa (APA)	Transparencia Internacional. (2024). <i>Índice de Percepción de la Corrupción 2023</i> . Berlín: Transparencia Internacional. Recuperado de https://www.transparency.org/cpi .

Ficha de Revisión Documental: 09

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 29-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F09
Título del documento	Informe Defensorial N.º 003-2023-DP-AAC: Balance a 20 años de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Autor/Entidad responsable	Defensoría del Pueblo del Perú
Fecha de publicación	Diciembre, 2023
Tipo de documento	Informe oficial
Fuente de obtención	Página web oficial de la Defensoría del Pueblo
Resumen del contenido	El informe evalúa los avances y desafíos en la implementación de la Ley de Transparencia en los últimos 20 años, con énfasis en el impacto en el acceso a la información pública en diversas regiones, incluida Cusco. Destaca casos específicos de vulneración del derecho a la información, así como el papel de los gobiernos regionales en la transparencia y rendición de cuentas.
Categoría de análisis	Políticas de transparencia y acceso a la información pública
Dimensión	Implementación Institucional
Hallazgos principales	- En Cusco, el acceso a la información pública ha mostrado limitaciones debido a la falta de recursos en los gobiernos locales. - Se identificaron 120 quejas en la región relacionadas con incumplimientos de la Ley de Transparencia entre 2013 y 2022. - Las municipalidades de Cusco registraron los mayores índices de omisión en respuesta a solicitudes de información.
Evidencias documentadas	“En la región Cusco, el 35 % de los gobiernos locales no cumplió con actualizar la información en sus portales de transparencia” (Defensoría del Pueblo, 2023, p. 45).

	“Las quejas por falta de acceso a la información en Cusco aumentaron un 20 % en 2022 en comparación con 2021” (Defensoría del Pueblo, 2023, p. 56).
Observaciones y críticas	Aunque el informe proporciona datos valiosos sobre la implementación de la Ley de Transparencia en Cusco, carece de un análisis detallado sobre los factores específicos que limitan su cumplimiento en las áreas rurales. También sería importante incluir un enfoque en las barreras tecnológicas que enfrentan los ciudadanos para acceder a la información pública.
Importancia para la tesis	Este documento es clave para analizar cómo las políticas de transparencia han sido implementadas en Cusco durante el periodo de estudio. Proporciona datos específicos sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y las limitaciones existentes, lo cual es crucial para evaluar el impacto en la lucha contra la corrupción en la región.
Referencia completa (APA)	Defensoría del Pueblo. (2023). <i>Informe Defensorial N.º 003-2023-DP-AAC: Balance a 20 años de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> . Lima, Perú. Recuperado de https://www.defensoria.gob.pe .

Ficha de Revisión Documental: 10

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 29-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F10
Título del documento	Vigésimo Sexto Informe Anual de la Defensoría del Pueblo (2022)
Autor/Entidad responsable	Defensoría del Pueblo del Perú
Fecha de publicación	Mayo, 2023
Tipo de documento	Informe oficial
Fuente de obtención	Página web oficial de la Defensoría del Pueblo
Resumen del contenido	Este informe presenta un análisis exhaustivo sobre las actividades y acciones defensoriales realizadas durante el 2022, incluyendo la región Cusco. Se destaca la supervisión de instituciones públicas, acciones itinerantes y el monitoreo de quejas relacionadas con la transparencia, rendición de cuentas y corrupción.
Categoría de análisis	Políticas de transparencia y acceso a la información pública
Dimensión	Implementación Institucional
Hallazgos principales	- En Cusco, se atendieron 463 casos mediante acciones itinerantes defensoriales durante el 2022. - Las principales quejas estuvieron relacionadas con el incumplimiento de transparencia en gobiernos locales y acceso limitado a la información pública. - Se crearon módulos defensoriales en La Convención y Pichari, mejorando la cobertura en zonas rurales.
Evidencias documentadas	“En Cusco, se registraron 22 distritos atendidos por las acciones itinerantes de la Defensoría, priorizando aquellos en mayor situación de pobreza” (Defensoría del Pueblo, 2023, p. 20). “La Defensoría identificó que el 35 % de las municipalidades en

	Cusco no actualizan la información obligatoria en sus portales de transparencia” (Defensoría del Pueblo, 2023, p. 45).
Observaciones y críticas	Aunque el informe destaca un esfuerzo significativo en la región Cusco, persisten brechas relacionadas con el acceso limitado a la tecnología en zonas rurales, lo cual afecta la implementación efectiva de las políticas de transparencia. Además, se necesita fortalecer la supervisión en tiempo real de las instituciones públicas locales.
Importancia para la tesis	Este documento es crucial para evaluar la implementación de políticas de transparencia en Cusco durante el periodo de estudio. Proporciona evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el desempeño de los gobiernos locales en términos de rendición de cuentas y acceso a la información pública.
Referencia completa (APA)	Defensoría del Pueblo. (2023). <i>Vigésimo Sexto Informe Anual de la Defensoría del Pueblo (2022)</i> . Lima, Perú: Defensoría del Pueblo. Recuperado de https://www.defensoria.gob.pe .

Ficha de Revisión Documental: 11

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 29-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F11
Título del documento	Vigésimo Séptimo Informe Anual de la Defensoría del Pueblo (2023)
Autor/Entidad responsable	Defensoría del Pueblo del Perú
Fecha de publicación	Mayo, 2024
Tipo de documento	Informe oficial
Fuente de obtención	Página oficial de la Defensoría del Pueblo: www.defensoria.gob.pe
Resumen del contenido	El informe evalúa las actividades defensoriales realizadas durante 2023, con énfasis en la región Cusco. Presenta datos sobre casos atendidos, acciones itinerantes, supervisiones y el cumplimiento de la Ley de Transparencia en gobiernos locales. Resalta los principales problemas de corrupción, transparencia y acceso a la información pública en Cusco.
Categoría de análisis	Políticas de transparencia y acceso a la información pública
Dimensión	Implementación Institucional
Hallazgos principales	- En Cusco, la Defensoría atendió 3,473 casos en 2023, siendo el 29.8 % relacionados con el incumplimiento de transparencia en gobiernos locales. - Se realizaron acciones itinerantes en 22 distritos priorizados por pobreza extrema, mejorando el acceso a la información y supervisión. - Las municipalidades de Cusco son las instituciones más quejadas por falta de acceso a la información pública.
Evidencias	“La oficina defensorial de Cusco atendió 3,473 casos en 2023, de

documentadas	los cuales 29.8 % fueron relacionados con la transparencia gubernamental” (Defensoría del Pueblo, 2024, p. 24). “El 35 % de las municipalidades no cumplió con actualizar su portal de transparencia durante el periodo 2022-2023” (Defensoría del Pueblo, 2024, p. 45).
Observaciones y críticas	El informe resalta el impacto positivo de las acciones defensoriales en Cusco, pero señala la persistente falta de capacitación en transparencia de los funcionarios locales. Además, la cobertura limitada en zonas rurales sigue siendo un desafío importante para garantizar el acceso a la información.
Importancia para la tesis	Este documento es esencial para analizar la implementación de políticas de transparencia en Cusco durante 2022-2023, proporcionando datos específicos sobre los avances y limitaciones en la región. Ayuda a evaluar el impacto de la supervisión institucional en la reducción de la corrupción.
Referencia completa (APA)	Defensoría del Pueblo. (2024). <i>Vigésimo Séptimo Informe Anual de la Defensoría del Pueblo (2023)</i> . Lima, Perú: Defensoría del Pueblo. Recuperado de https://www.defensoria.gob.pe .

Ficha de Revisión Documental: 12

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 30-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F12
Título del documento	Boletín Gobernabilidad, Democracia y Transparencia (Enero-Junio 2022)
Autor/Entidad responsable	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Fecha de publicación	Agosto, 2022
Tipo de documento	Informe estadístico
Fuente de obtención	Página oficial del INEI
Resumen del contenido	Este boletín presenta resultados de la percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y transparencia. Se enfoca en problemas como corrupción y delincuencia, el nivel de confianza en las instituciones públicas y la percepción de la gestión de los gobiernos regionales y locales, incluyendo datos relevantes de Cusco.
Categoría de análisis	Corrupción
Dimensión	Percepción y Realidad
Hallazgos principales	- En Cusco, el 30.9 % de los ciudadanos calificaron la gestión del Gobierno Central como "buena" o "muy buena". - El 68.7 % de los encuestados en Cusco perciben que la gestión del Gobierno Regional es "mala" o "muy mala". - La corrupción sigue siendo el principal problema identificado por los ciudadanos, con un 49.4 % a nivel nacional, siendo relevante en las instituciones de gobierno local.
Evidencias documentadas	“En Cusco, el 68.7 % de los ciudadanos perciben una mala gestión del Gobierno Regional” (INEI, 2022, p. 12).

	“La corrupción es percibida como el principal problema por el 49.4 % de los encuestados” (INEI, 2022, p. 10).
Observaciones y críticas	Aunque el informe proporciona datos desagregados por regiones, no profundiza lo suficiente en las causas locales de la corrupción ni en el impacto de las políticas de transparencia en Cusco. También sería valioso incluir datos sobre la participación ciudadana en mecanismos de rendición de cuentas.
Importancia para la tesis	Este documento es clave para analizar la percepción de la corrupción y la efectividad de las políticas de transparencia en Cusco durante el periodo de estudio. Proporciona indicadores valiosos para evaluar la confianza en las instituciones locales y regionales.
Referencia completa (APA)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). <i>Boletín Gobernabilidad, Democracia y Transparencia Enero-Junio 2022</i> . Lima, Perú: INEI. Recuperado de https://www.inei.gob.pe .

Ficha de Revisión Documental: 13

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 30-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F13
Título del documento	Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Transparencia (Julio-Diciembre 2022)
Autor/Entidad responsable	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Fecha de publicación	Febrero, 2023
Tipo de documento	Informe estadístico
Fuente de obtención	Página oficial del INEI
Resumen del contenido	Este informe presenta la percepción de los ciudadanos respecto a problemas de gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones públicas, con datos desagregados por región, incluyendo Cusco. Enfatiza la corrupción como uno de los principales problemas y evalúa la confianza en las instituciones públicas.
Categoría de análisis	Corrupción
Dimensión	Percepción y Realidad
Hallazgos principales	- El 51,6 % de la población nacional considera la corrupción como el principal problema, siendo relevante también en Cusco. - En Cusco, el 68,4 % de los encuestados calificaron la gestión del Gobierno Regional como "mala" o "muy mala". - La confianza en las municipalidades distritales y provinciales en Cusco es baja, con una tasa de desconfianza del 72,2 % y 81 %, respectivamente.
Evidencias documentadas	“En Cusco, el 68,4 % percibe como mala la gestión del Gobierno Regional” (INEI, 2023, p. 12).

	“El 51,6 % de los ciudadanos a nivel nacional consideran la corrupción como el principal problema” (INEI, 2023, p. 15).
Observaciones y críticas	El informe proporciona datos valiosos para evaluar la percepción de corrupción en Cusco, pero carece de análisis específicos sobre las políticas de transparencia implementadas en la región. Además, sería útil incluir estudios comparativos con otras regiones para contextualizar los hallazgos.
Importancia para la tesis	Este documento es esencial para comprender la percepción de la corrupción en Cusco durante 2022. Ofrece datos que permiten analizar la relación entre la percepción ciudadana y las medidas adoptadas para fomentar la transparencia en el gobierno regional y local.
Referencia completa (APA)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). <i>Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Transparencia (Julio-Diciembre 2022)</i> . Lima, Perú: INEI. Recuperado de https://www.inei.gob.pe .

Ficha de Revisión Documental: 14

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 30-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F14
Título del documento	Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones (Enero-Junio 2023)
Autor/Entidad responsable	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Fecha de publicación	Agosto, 2023
Tipo de documento	Informe estadístico
Fuente de obtención	Página oficial del INEI
Resumen del contenido	Este informe analiza la percepción de los ciudadanos sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones. Proporciona datos desagregados por regiones, incluyendo Cusco, y aborda temas relacionados con la corrupción, confianza en los gobiernos regionales y locales, y el impacto de políticas públicas.
Categoría de análisis	Corrupción
Dimensión	Percepción y Realidad
Hallazgos principales	- En Cusco, el 89.6 % de los ciudadanos califican la gestión del Gobierno Central como "mala" o "muy mala". - La confianza en el Gobierno Regional de Cusco se encuentra en niveles bajos, con solo un 22.2 % calificándola como "buena". - La corrupción sigue siendo el problema principal en la región, reflejando patrones similares al promedio nacional (54.4 %).
Evidencias documentadas	“El 89.6 % de los ciudadanos en Cusco considera mala la gestión del Gobierno Central” (INEI, 2023, p. 12). “Solo el 22.2 % de la población en Cusco percibe como buena la gestión del Gobierno Regional” (INEI, 2023, p. 15).

Observaciones y críticas	El informe presenta datos valiosos sobre la percepción de corrupción y gobernabilidad en Cusco, pero carece de análisis más detallados sobre el impacto de políticas específicas de transparencia. También sería útil desagregar los datos a nivel distrital para un mayor entendimiento de las dinámicas locales.
Importancia para la tesis	Este documento es clave para evaluar la percepción ciudadana sobre la corrupción y la efectividad de las políticas de transparencia en Cusco durante el periodo de estudio. Proporciona indicadores relevantes que reflejan la confianza y satisfacción con las instituciones locales y regionales.
Referencia completa (APA)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). <i>Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones (Enero-Junio 2023)</i> . Lima, Perú: INEI. Recuperado de https://www.inei.gob.pe .

Ficha de Revisión Documental: 15

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 30-11-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F15
Título del documento	Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones (Julio-Diciembre 2023)
Autor/Entidad responsable	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Fecha de publicación	Febrero, 2024
Tipo de documento	Informe estadístico
Fuente de obtención	Página oficial del INEI
Resumen del contenido	El informe analiza la percepción ciudadana sobre corrupción, gobernabilidad y confianza en instituciones, con datos desagregados por región, incluyendo Cusco. Resalta problemas críticos como la corrupción y la baja confianza en instituciones públicas.
Categoría de análisis	Corrupción
Dimensión	Percepción y Realidad
Hallazgos principales	- En Cusco, el 87.9 % de la población calificó como "mala" o "muy mala" la gestión del Gobierno Central. - El 23.2 % de los ciudadanos evaluaron la gestión del Gobierno Regional de Cusco como "buena" o "muy buena", mientras que el 53.3 % la percibieron como "mala". - La corrupción se identificó como el principal problema por el 55.0 % de los encuestados a nivel nacional.
Evidencias documentadas	“En Cusco, el 87.9 % calificó negativamente la gestión del Gobierno Central, siendo la más alta desaprobación a nivel nacional” (INEI, 2024, p. 9).

	“Solo el 23.2 % de la población en Cusco percibe como positiva la gestión del Gobierno Regional” (INEI, 2024, p. 12).
Observaciones y críticas	El informe provee un panorama amplio sobre las percepciones ciudadanas, pero carece de un enfoque más específico en las causas subyacentes de la corrupción en Cusco. Sería valioso incluir recomendaciones prácticas para mejorar la confianza en las instituciones locales.
Importancia para la tesis	Este documento aporta datos claves para evaluar cómo la corrupción y la percepción ciudadana influyen en la implementación de políticas de transparencia en Cusco durante el periodo de estudio. Refuerza la relación entre la percepción de la población y la gobernanza local.
Referencia completa (APA)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2024). <i>Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones, Julio-Diciembre 2023. Lima, Perú: INEI</i> . Recuperado de https://www.inei.gob.pe .

Ficha de Revisión Documental: 16

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 01-12-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F16
Título del documento	Informe de Rendición de Cuentas del Gobernador Regional de Cusco 2022
Autor/Entidad responsable	Gobierno Regional de Cusco
Fecha de publicación	Diciembre, 2022
Tipo de documento	Informe oficial
Fuente de obtención	Página oficial del Gobierno Regional de Cusco
Resumen del contenido	Este informe presenta un análisis detallado de las acciones, logros y limitaciones de la gestión del Gobernador Regional de Cusco en 2022. Incluye avances en sectores como salud, educación, infraestructura y transparencia, con énfasis en la rendición de cuentas.
Categoría de análisis	Rendición de Cuentas
Dimensión	Mecanismos de Control y Supervisión
Hallazgos principales	- El Gobierno Regional movilizó más de S/ 353 millones para infraestructura de salud, incluyendo la implementación de plantas de oxígeno en la región. - En educación, el 40 % de las instituciones educativas retornaron a clases semipresenciales en 2022. - En transparencia, se reportaron mejoras en la implementación de sistemas de control interno y fortalecimiento del interventor preventor.
Evidencias documentadas	“En el sector salud, se implementaron 14 plantas de oxígeno, produciendo 82,500 m ³ mensuales, beneficiando a miles de

	cusqueños” (Gobierno Regional de Cusco, 2022, p. 6). “Se logró el retorno a clases semipresenciales en el 40 % de las instituciones educativas de la región” (Gobierno Regional de Cusco, 2022, p. 7).
Observaciones y críticas	Aunque el informe destaca avances importantes en varios sectores, carece de indicadores concretos sobre la percepción ciudadana respecto a la transparencia de las acciones realizadas. También es limitada la información sobre cómo estas acciones contribuyen directamente a la lucha contra la corrupción.
Importancia para la tesis	Este documento es fundamental para evaluar la implementación de políticas de transparencia y su impacto en la rendición de cuentas en Cusco durante 2022. Proporciona datos clave para analizar cómo se gestionaron los recursos públicos y las limitaciones enfrentadas.
Referencia completa (APA)	Gobierno Regional de Cusco. (2022). <i>Informe de Rendición de Cuentas del Gobernador Regional de Cusco 2022. Cusco, Perú: Gobierno Regional de Cusco</i> . Recuperado de https://www.regioncusco.gob.pe .

Ficha de Revisión Documental: 17

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 01-12-2024	
Objetivo del Instrumento Recolectar y sistematizar información proveniente de documentos oficiales y escritos relevantes para identificar hallazgos, evidencias y patrones vinculados a las políticas de transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, corrupción e impacto de las políticas de transparencia en la administración pública de la Región Cusco.	
Elemento	Descripción / Ejemplo
Código	F17
Título del documento	Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, Gobierno Regional de Cusco, 2023
Autor/Entidad responsable	Gobierno Regional de Cusco
Fecha de publicación	Mayo, 2024
Tipo de documento	Informe oficial
Fuente de obtención	Página oficial del Gobierno Regional de Cusco
Resumen del contenido	El informe presenta la rendición de cuentas del Gobernador Regional de Cusco para el año 2023. Detalla logros, limitaciones, y recomendaciones en sectores clave como salud, educación, infraestructura y transparencia. Se destacan las inversiones realizadas y las políticas implementadas en el marco del desarrollo regional.
Categoría de análisis	Rendición de Cuentas
Dimensión	Mecanismos de Control y Supervisión
Hallazgos principales	- Se movilizaron más de S/ 353 millones en inversiones sociales y proyectos de infraestructura en Cusco. - Se implementaron 152 proyectos en ejecución, de los cuales 42 fueron concluidos. - En el sector salud, se entregaron equipos para hospitales y se implementaron 25 servicios de telemedicina en la región.
Evidencias documentadas	“El Gobierno Regional de Cusco movilizó más de S/ 353 millones para proyectos sociales e infraestructura” (Gobierno Regional de Cusco, 2024, p. 6).

	“Se implementaron 25 servicios de telemedicina en establecimientos de salud de la región” (Gobierno Regional de Cusco, 2024, p. 8).
Observaciones y críticas	El informe destaca avances importantes, pero no proporciona indicadores específicos sobre el impacto de estas acciones en la percepción ciudadana sobre la transparencia. Además, persisten limitaciones en la ejecución presupuestal debido a conflictos sociales y trámites administrativos engorrosos.
Importancia para la tesis	Este documento es clave para evaluar el nivel de rendición de cuentas y la efectividad de las políticas de transparencia implementadas en Cusco durante 2023. Proporciona datos valiosos para analizar el impacto de estas políticas en la lucha contra la corrupción.
Referencia completa (APA)	Gobierno Regional de Cusco. (2024). <i>Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, Gobierno Regional de Cusco, 2023</i> . Cusco, Perú: Gobierno Regional de Cusco. Recuperado de https://www.regioncusco.gob.pe .

Guía de Análisis de Caso

Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Caso: Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del hospital Antonio Lorena nivel III-1-Cusco.	
Fecha: 02-12-2024	
Objetivo del Instrumento Analizar casos específicos y emblemáticos que evidencien las fallas o éxitos en la implementación de políticas de transparencia, la rendición de cuentas y su impacto en la lucha contra la corrupción en la administración pública de la Región Cusco.	
Sección	Descripción / Preguntas
1. Identificación del caso	Nombre del caso: – Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1. Ubicación geográfica: – Región Cusco, provincia de Cusco, distrito de Santiago. Entidad responsable: – Unidad Ejecutora: Gobierno Regional de Cusco. – Unidad Formuladora: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS). – Supervisión: Contraloría General de la República.
2. Contexto del caso	Origen del caso: Proyecto registrado en 2007 con un costo inicial de S/ 291,579,667, aprobado como viable en 2009. La ejecución comenzó en 2012, pero enfrentó múltiples retrasos debido a irregularidades administrativas y conflictos relacionados con contratistas, incluyendo la empresa OAS involucrada en el caso Lava Jato. Políticas de transparencia aplicadas: – Implementación de auditorías por Contraloría. – Supervisión técnica del PRONIS desde 2019. – Publicación de reportes financieros en el sistema Invierte.pe y el Portal de Transparencia. Objetivo inicial: Mejorar la capacidad resolutive del hospital para atender a 444,080

	beneficiarios directos, ofreciendo servicios médicos especializados.
3. Actores involucrados	Funcionarios públicos: Gobierno Regional de Cusco, PRONIS, Ministerio de Salud. Contratistas: – OAS (inicialmente). – Supervisores locales contratados para fases posteriores. Ciudadanos afectados: Más de 1 millón de habitantes de Cusco y regiones aledañas. Entidades fiscalizadoras: Contraloría General de la República, Ministerio Público.
4. Información relevante	Documentos asociados: – Informe de Auditoría N° 625-2018-CG/OPER-AC. – Registro SNIP N° 70876 en Invierte.pe. Evidencias concretas: – Presupuesto inicial: S/ 291,579,667. – Costo actualizado (2025): S/ 1,366,518,572.48, con un avance financiero del 57.2 %. – Perjuicio económico estimado en S/ 4,643,136, incluyendo sobrecostos y pagos indebidos. Noticias relacionadas: – "Retrasos en el Hospital Antonio Lorena afectan seriamente el acceso a la salud" (Gestión, 2023).
5. Manifestaciones de corrupción	Prácticas detectadas: – Sobrevaloración de contratos. – Pago indebido por servicios no ejecutados (S/ 2,537,829). – Gasto innecesario por modificaciones contractuales (S/ 312,549). Factores estructurales: – Débil supervisión inicial por parte del Gobierno Regional de

	Cusco. – Falencias en la fiscalización preventiva y correctiva.
6. Implementación de políticas de transparencia	Mecanismos aplicados: – Portales digitales de transparencia: Invierte.pe y SIAF. – Auditorías de cumplimiento periódicas por Contraloría. Obstáculos identificados: – Lentitud en los procesos judiciales contra responsables. – Limitación de recursos para fiscalización efectiva.
7. Impacto del caso	Consecuencias económicas: – Incremento del costo del proyecto en más de S/ 1,074 millones. – Paralización de obras esenciales durante más de 5 años. Impacto social: – Desconfianza ciudadana hacia el Gobierno Regional y el sistema de salud público. – Protestas locales exigiendo culminación del proyecto.
8. Análisis crítico	Causas estructurales: – Falta de planificación efectiva. – Dependencia en contratistas con antecedentes dudosos (OAS). Relación con categorías de análisis: – Transparencia: Fallas en la publicación oportuna de información. – Rendición de cuentas: Lentitud en sancionar a responsables de irregularidades. Lecciones aprendidas: – Urge la implementación de mecanismos de control más estrictos en fases iniciales.
9. Propuestas de mejora	Medidas correctivas: – Creación de un comité ciudadano para supervisión constante de megaproyectos. – Introducir sanciones inmediatas a contratistas y funcionarios responsables de irregularidades.

	Fortalecimiento de políticas: – Digitalizar procesos de contratación para mayor accesibilidad y control público.
Referencia completa (APA)	Ministerio de Economía y Finanzas. (2025). <i>Aplicativo Informático del Sistema Nacional de Inversiones (SSI): Información sobre el proyecto del Hospital Antonio Lorena</i>. Recuperado de https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verFichaSNIP/70876/0/0. Valencia Herrera, J. (2023). <i>Eficacia del informe de auditoría de cumplimiento en la determinación de la responsabilidad administrativa y detección de la corrupción en la obra Hospital Antonio Lorena, Cusco</i>. Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Chanjan Documet, R. (Coord.). (2020). <i>Las clínicas jurídicas anticorrupción: Estudios de casos de corrupción en cuatro regiones del país</i>. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Democracia y Derechos Humanos. Recuperado de http://idehpucp.pucp.edu.pe.

Guía de Entrevista Semiestructurada 01

Entrevista para Funcionarios Públicos	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 09-01-2025	
Nombre del entrevistado: Lindsay Yara Robles Yarin	
Carrera profesional: Abogada	
Objetivo Obtener información sobre la implementación y cumplimiento de políticas de transparencia, así como los desafíos enfrentados en las instituciones públicas.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Cuál es su cargo actual y qué responsabilidades tiene en relación con la transparencia institucional? Respuesta: Funcionaria, a cargo de la emisión de las resoluciones judiciales.
Políticas de Transparencia	2. ¿Cómo evalúa la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806) en su institución? Respuesta: Se encuentra en buen camino, ciertamente faltan ajustar ciertos programas como colocar personal que este predispuesta en la atención al público. 3. ¿Qué mecanismos se han implementado para garantizar el acceso a la información pública? Respuesta: En la Corte Superior de Justicia de Cusco se implementó el MAU (Manual de atención al usuario), expediente electrónico, módulo de atención virtual, y la digitalización de expedientes de archivo central. 4. ¿Existen obstáculos en la implementación de estas políticas? ¿Cuáles son? Respuesta:

	Los procedimientos burocráticos, presupuesto.
Recursos y Capacitación	5. ¿Cree que cuentan con recursos (humanos, tecnológicos y financieros) suficientes para cumplir con estas políticas? Respuesta: Si se cuentan con los recursos. 6. ¿Qué tan capacitado está el personal para manejar solicitudes de transparencia? Respuesta: Lamentablemente no todo el personal recibe las capacitaciones, pero dentro de todo, el coordinador se encuentra capacitado para absolver las preguntas del personal que ayudaran a la atención del público.
Rendición de Cuentas	7. ¿Qué mecanismos de control y auditoría aplican en su institución? Respuesta: Contraloría y ODANC (Oficina descentralizada de la autoridad nacional de control de Poder Judicial) 8. ¿Se cumplen las recomendaciones emitidas en auditorías? ¿Qué factores limitan su cumplimiento? Respuesta: Se cumplen con todo.
Impacto y Resultados	9. Desde su experiencia, ¿estas políticas han reducido los niveles de corrupción en su institución? Respuesta: Ha servido bastante ya que las personas que desean realizar un trámite o verificar el estado de su proceso, pueden realizarlo desde la comodidad de su casa, verificando paso a paso su tránsito. 10. ¿Qué resultados positivos o negativos ha observado en la implementación de políticas de transparencia?

	Respuesta: Positivo, las personas ya no realizan colas extensas.
Recomendaciones	11. ¿Qué propuestas de mejora considera necesarias para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas? Respuesta: Implementar con personal adecuado.

Guía de Entrevista Semiestructurada 02

Entrevista para Funcionarios Públicos	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 09-01-2025	
Nombre del entrevistado: Hugo Alvares Trujillo	
Carrera profesional: Arquitecto	
Objetivo Obtener información sobre la implementación y cumplimiento de políticas de transparencia, así como los desafíos enfrentados en las instituciones públicas.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Cuál es su cargo actual y qué responsabilidades tiene en relación con la transparencia institucional? Respuesta: Gerente del Centro Histórico Municipalidad del Cusco.
Políticas de Transparencia	2. ¿Cómo evalúa la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806) en su institución? Respuesta: Se hacen esfuerzos por cumplir, sin embargo, la falta de personal y el tiempo insuficiente hacen que a veces no se cumple con los plazos. 3. ¿Qué mecanismos se han implementado para garantizar el acceso a la información pública? Respuesta: Comunicación inmediata a secretaria general y comunicación vía virtual. 4. ¿Existen obstáculos en la implementación de estas políticas? ¿Cuáles son? Respuesta: Tiempo limitado, muchas veces la documentación requerida se encuentra en archivo y éste no está bien organizado.

Recursos y Capacitación	5. ¿Cree que cuentan con recursos (humanos, tecnológicos y financieros) suficientes para cumplir con estas políticas? Respuesta: No. 6. ¿Qué tan capacitado está el personal para manejar solicitudes de transparencia? Respuesta: Medianamente capacitado
Rendición de Cuentas	7. ¿Qué mecanismos de control y auditoría aplican en su institución? Respuesta: Supervisión permanente, informes periódicos y auditorías. 8. ¿Se cumplen las recomendaciones emitidas en auditorías? ¿Qué factores limitan su cumplimiento? Respuesta: Se cumplen en parte, el principal problema es la carencia de un archivo sistematizado, se extravían muchos documentos en archivo.
Impacto y Resultados	9. Desde su experiencia, ¿estas políticas han reducido los niveles de corrupción en su institución? Respuesta: No. 10. ¿Qué resultados positivos o negativos ha observado en la implementación de políticas de transparencia? Respuesta: Se trata de implementar las políticas de transparencia, sin embargo, mientras exista un archivo desorganizado sin la infraestructura adecuada, un sistema virtual deficiente y equipos obsoletos no va a ser suficiente.

Recomendaciones	11. ¿Qué propuestas de mejora considera necesarias para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas? Respuesta: Sistema virtual actualizado, archivo adecuado, equipos informáticos bien implementados y personal capacitado.
------------------------	--

Guía de Entrevista Semiestructurada 03

Entrevista para Funcionarios Públicos	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 10-01-2025	
Nombre del entrevistado: Ana Olivera Escobar	
Carrera profesional: Ingeniera Civil	
Objetivo Obtener información sobre la implementación y cumplimiento de políticas de transparencia, así como los desafíos enfrentados en las instituciones públicas.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Cuál es su cargo actual y qué responsabilidades tiene en relación con la transparencia institucional? Respuesta: Especialista de priorización y monitoreo, no tengo responsabilidad con relación al tema.
Políticas de Transparencia	2. ¿Cómo evalúa la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806) en su institución? Respuesta: Están implementando paulatinamente hasta donde tengo conocimiento. 3. ¿Qué mecanismos se han implementado para garantizar el acceso a la información pública? Respuesta: Plataformas de denuncias. 4. ¿Existen obstáculos en la implementación de estas políticas? ¿Cuáles son? Respuesta: Sí, lamentablemente se ve que hay una resistencia a la implementación, ya que en la entidad existen graves casos de corrupción.

Recursos y Capacitación	5. ¿Cree que cuentan con recursos (humanos, tecnológicos y financieros) suficientes para cumplir con estas políticas? Respuesta: Si se cuenta. 6. ¿Qué tan capacitado está el personal para manejar solicitudes de transparencia? Respuesta: Yo diría que falta más capacitación.
Rendición de Cuentas	7. ¿Qué mecanismos de control y auditoría aplican en su institución? Respuesta: Hasta donde tengo conocimiento , se ha dado algunas charlas al personal , pero de auditoria no se ha observado ninguna , solo los informes de la OCI (Oficina de control interno). 8. ¿Se cumplen las recomendaciones emitidas en auditorías? ¿Qué factores limitan su cumplimiento? Respuesta: No todas, algunas quedan en papel , debido a los malos elementos existentes en la entidad que tienen capacidad de decisión.
Impacto y Resultados	9. Desde su experiencia, ¿estas políticas han reducido los niveles de corrupción en su institución? Respuesta: Han mitigado en menor grado, pero más por las denuncias en los medios de comunicación a nivel nacional. 10. ¿Qué resultados positivos o negativos ha observado en la implementación de políticas de transparencia? Respuesta: Un poco se ha mitigado los actos de corrupción, pero no es suficiente.

Recomendaciones	11. ¿Qué propuestas de mejora considera necesarias para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas? Respuesta: Auditorías externas, rendición de cuentas en las entidades pertenecientes al gobierno nacional, situación que no desarrolla.
------------------------	---

Guía de Entrevista Semiestructurada 04

Entrevista para Funcionarios Públicos	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 10-01-2025	
Nombre del entrevistado: Carlos Sotomayor	
Carrera profesional: Arquitecto	
Objetivo Obtener información sobre la implementación y cumplimiento de políticas de transparencia, así como los desafíos enfrentados en las instituciones públicas.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Cuál es su cargo actual y qué responsabilidades tiene en relación con la transparencia institucional? Respuesta: Jefe de proyecto - ninguna relación.
Políticas de Transparencia	2. ¿Cómo evalúa la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806) en su institución? Respuesta: Esta incompleta, la base de dato de las entidades públicas está desactualizada. 3. ¿Qué mecanismos se han implementado para garantizar el acceso a la información pública? Respuesta: La plataforma de transparencia. 4. ¿Existen obstáculos en la implementación de estas políticas? ¿Cuáles son? Respuesta: Si, la información no es confiable.
Recursos y Capacitación	5. ¿Cree que cuentan con recursos (humanos, tecnológicos y financieros) suficientes para cumplir con estas políticas?

	Respuesta: No. 6. ¿Qué tan capacitado está el personal para manejar solicitudes de transparencia? Respuesta: Desconozco.
Rendición de Cuentas	7. ¿Qué mecanismos de control y auditoría aplican en su institución? Respuesta: OCI, contraloría. 8. ¿Se cumplen las recomendaciones emitidas en auditorías? ¿Qué factores limitan su cumplimiento? Respuesta: No. Por la variación de personal, no hay estabilidad laboral.
Impacto y Resultados	9. Desde su experiencia, ¿estas políticas han reducido los niveles de corrupción en su institución? Respuesta: No. 10. ¿Qué resultados positivos o negativos ha observado en la implementación de políticas de transparencia? Respuesta: Facilita la búsqueda de información.
Recomendaciones	11. ¿Qué propuestas de mejora considera necesarias para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas? Respuesta: Actualización constante de base de datos.

Guía de Entrevista Semiestructurada 05

Entrevista para Funcionarios Públicos	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 11-01-2025	
Nombre del entrevistado: Gyorgy Alan Cachi Palomino	
Carrera profesional: Arquitecto	
Objetivo Obtener información sobre la implementación y cumplimiento de políticas de transparencia, así como los desafíos enfrentados en las instituciones públicas.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Cuál es su cargo actual y qué responsabilidades tiene en relación con la transparencia institucional? Respuesta: Jefe de Desarrollo Urbano y Rural.
Políticas de Transparencia	2. ¿Cómo evalúa la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806) en su institución? Respuesta: No existe una implementación adecuada en mención a la Ley en mención. 3. ¿Qué mecanismos se han implementado para garantizar el acceso a la información pública? Respuesta: No existe a la actualidad una implementación al acceso a la información pública. 4. ¿Existen obstáculos en la implementación de estas políticas? ¿Cuáles son? Respuesta: No existe conocimiento adecuado en mención a dicha ley.
Recursos	5. ¿Cree que cuentan con recursos (humanos, tecnológicos y

Capacitación	financieros) suficientes para cumplir con estas políticas? Respuesta: No se cuenta con los diferentes recursos. 6. ¿Qué tan capacitado está el personal para manejar solicitudes de transparencia? Respuesta: No existe capacitación al personal.
Rendición de Cuentas	7. ¿Qué mecanismos de control y auditoría aplican en su institución? Respuesta: No existe. 8. ¿Se cumplen las recomendaciones emitidas en auditorías? ¿Qué factores limitan su cumplimiento? Respuesta: No se cuenta con información.
Impacto y Resultados	9. Desde su experiencia, ¿estas políticas han reducido los niveles de corrupción en su institución? Respuesta: En algunas instituciones se redujo. 10. ¿Qué resultados positivos o negativos ha observado en la implementación de políticas de transparencia? Respuesta: No se cuenta con información adecuada sobre los resultados.
Recomendaciones	11. ¿Qué propuestas de mejora considera necesarias para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas? Respuesta: Tener conocimiento en mención a dicha ley y su implementación.

Guía de Entrevista Semiestructurada 06

Entrevista para Funcionarios Públicos	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 13-01-2025	
Nombre del entrevistado: Percy Guillermo Yopez Velasque	
Carrera profesional: Ingeniero Electricista	
Objetivo Obtener información sobre la implementación y cumplimiento de políticas de transparencia, así como los desafíos enfrentados en las instituciones públicas.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Cuál es su cargo actual y qué responsabilidades tiene en relación con la transparencia institucional? Respuesta: Proyectista, brindar toda la información necesaria.
Políticas de Transparencia	2. ¿Cómo evalúa la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806) en su institución? Respuesta: La ley estipula, el cumplimiento de la norma, capacitación del personal, facilidad al acceso a la ciudadanía y demás aspectos, el cual no se cumple, por factores ya sea internos o externos a la institución. 3. ¿Qué mecanismos se han implementado para garantizar el acceso a la información pública? Respuesta: Por medio de la página web. 4. ¿Existen obstáculos en la implementación de estas políticas? ¿Cuáles son? Respuesta: La falta de acceso a la información, incapacidad del personal.

Recursos y Capacitación	5. ¿Cree que cuentan con recursos (humanos, tecnológicos y financieros) suficientes para cumplir con estas políticas? Respuesta: Parcialmente. 6. ¿Qué tan capacitado está el personal para manejar solicitudes de transparencia? Respuesta: No tan capacitado.
Rendición de Cuentas	7. ¿Qué mecanismos de control y auditoría aplican en su institución? Respuesta: Acceso a la información solicitada. 8. ¿Se cumplen las recomendaciones emitidas en auditorías? ¿Qué factores limitan su cumplimiento? Respuesta: Casi en su mayoría, la falta de información.
Impacto y Resultados	9. Desde su experiencia, ¿estas políticas han reducido los niveles de corrupción en su institución? Respuesta: Casi nada. 10. ¿Qué resultados positivos o negativos ha observado en la implementación de políticas de transparencia? Respuesta: Lo positivo, el conocimiento de las actividades realizadas en un determinado tiempo (Proyectos, gastos, personal, etc), lo negativo, la poca información recolectada o solicitada.
Recomendaciones	11. ¿Qué propuestas de mejora considera necesarias para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas? Respuesta: Capacitación permanente al personal, información total requerida.

Guía de Entrevista Semiestructurada 07

Entrevista para Funcionarios Públicos	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Fecha: 13-01-2025	
Nombre del entrevistado: Aurelio Cutipa Villasante	
Carrera profesional: Contador	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Cuál es su cargo actual y qué responsabilidades tiene en relación con la transparencia institucional? Respuesta: Jefe de Tesorería Finanzas – IMA.
Políticas de Transparencia	2. ¿Cómo evalúa la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806) en su institución? Respuesta: Excelente. 3. ¿Qué mecanismos se han implementado para garantizar el acceso a la información pública? Respuesta: Disposiciones de cumplimiento, Normas de cumplimiento. 4. ¿Existen obstáculos en la implementación de estas políticas? ¿Cuáles son? Respuesta: No existen obstáculos.
Recursos y Capacitación	5. ¿Cree que cuentan con recursos (humanos, tecnológicos y financieros) suficientes para cumplir con estas políticas? Respuesta: Se cuenta con todos los recursos. 6. ¿Qué tan capacitado está el personal para manejar solicitudes

	de transparencia? Respuesta: Están muy bien capacitados.
Rendición de Cuentas	7. ¿Qué mecanismos de control y auditoría aplican en su institución? Respuesta: Control simultaneo, control posterior de acuerdo con las disposiciones de la Contraloría General de la Republica. 8. ¿Se cumplen las recomendaciones emitidas en auditorías? ¿Qué factores limitan su cumplimiento? Respuesta: Las recomendaciones son de estricto cumplimiento bajo responsabilidad.
Impacto y Resultados	9. Desde su experiencia, ¿estas políticas han reducido los niveles de corrupción en su institución? Respuesta: Han reducido logrando hasta en un 95 %. 10. ¿Qué resultados positivos o negativos ha observado en la implementación de políticas de transparencia? Respuesta: Los resultados son muy positivos en la implementación de políticas de transparencia.
Recomendaciones	11. ¿Qué propuestas de mejora considera necesarias para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas? Respuesta: Capacitación de manera constante, monitoreo y supervisión.

Guía de Entrevista Semiestructurada 08

Entrevista para Expertos y Académicos	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Nombre del entrevistado: Samuel Kjuero Arenas	
Grado de instrucción /académico: Doctor	
Fecha: 14-01-2025	
Objetivo Recoger análisis crítico y especializado sobre las políticas de transparencia, mecanismos de rendición de cuentas y corrupción en Cusco.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Cuál es su área de especialización y experiencia en temas de transparencia o corrupción? Respuesta: Biología.
Políticas de Políticas	2. ¿Cómo evalúa la implementación de las políticas de transparencia en el Perú, especialmente en Cusco? Respuesta: Ineficiente. 3. ¿Qué desafíos considera que existen en la aplicación de la Ley de Transparencia? Respuesta: Mejora continua. 4. ¿Son efectivos los mecanismos actuales de transparencia y acceso a la información pública? Respuesta: Ineficiente.
Rendición de Cuentas	5. ¿Cree que los mecanismos de control y auditoría funcionan adecuadamente? Respuesta: Inadecuadamente.

	6. ¿Qué tan efectiva es la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas? Respuesta: Baja participación.
Corrupción	7. Desde su perspectiva, ¿cuáles son las principales manifestaciones de la corrupción en la administración pública regional? Respuesta: Educación, cultura. 8. ¿Qué factores estructurales permiten la persistencia de estas prácticas? Respuesta: Corrupción.
Impacto y Mejora	9. ¿Considera que las políticas de transparencia han logrado disminuir la corrupción en Cusco? Respuesta: Se ha incrementado. 10. ¿Qué estrategias o reformas recomendaría para mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la región? Respuesta: Involucramiento y capacidad de mejora.

Guía de Entrevista Semiestructurada 09

Entrevista para Expertos y Académicos	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Nombre del entrevistado /académico: Boris Lizardo Pórcelevi	
Grado de instrucción: Maestro	
Fecha: 14-01-2025	
Objetivo Recoger análisis crítico y especializado sobre las políticas de transparencia, mecanismos de rendición de cuentas y corrupción en Cusco.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Cuál es su área de especialización y experiencia en temas de transparencia o corrupción? Respuesta: Abogado penalista.
Políticas de Políticas	2. ¿Cómo evalúa la implementación de las políticas de transparencia en el Perú, especialmente en Cusco? Respuesta: Como buenas intenciones que se ven truncadas por cierto grado de complejidad en las interfases de acceso. 3. ¿Qué desafíos considera que existen en la aplicación de la Ley de Transparencia? Respuesta: El desconocimiento de su existencia por parte de la población y la renuencia de los servidores públicos y funcionarios a proporcionar la información. 4. ¿Son efectivos los mecanismos actuales de transparencia y acceso a la información pública? Respuesta: Considero que los mecanismos son poco efectivos, en atención a la renuencia de los trabajadores del sector público a proporcionar la información.

Rendición de Cuentas	5. ¿Cree que los mecanismos de control y auditoría funcionan adecuadamente? Respuesta: En términos generales, sí. 6. ¿Qué tan efectiva es la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas? Respuesta: Poco efectiva, puesto que las autoridades en la mayoría de casos utilizan estos procesos para dar cumplimiento formal a una obligación.
Corrupción	7. Desde su perspectiva, ¿cuáles son las principales manifestaciones de la corrupción en la administración pública regional? Respuesta: La utilización de las prerrogativas del cargo para beneficios individuales de los servidores públicos y funcionarios. 8. ¿Qué factores estructurales permiten la persistencia de estas prácticas? Respuesta: La falta de ética de muchos servidores públicos y funcionarios, así como la normalización del uso y abuso del cargo.
Impacto y Mejora	9. ¿Considera que las políticas de transparencia han logrado disminuir la corrupción en Cusco? Respuesta: No, puesto que aún se mantiene en las instituciones públicas el secretismo como regla. 10. ¿Qué estrategias o reformas recomendaría para mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la región? Respuesta: El establecimiento de mecanismos de publicidad en directo de los actos de la administración.

Guía de Entrevista Semiestructurada 10

Entrevista para Expertos y Académicos	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Nombre del entrevistado: Juana Minerva Pancorbo Laura	
Grado de instrucción /académico: Superior (Abogada)	
Fecha: 15-01-2025	
Objetivo Recoger análisis crítico y especializado sobre las políticas de transparencia, mecanismos de rendición de cuentas y corrupción en Cusco.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Cuál es su área de especialización y experiencia en temas de transparencia o corrupción? Respuesta: Fiscalización de declaraciones juradas.
Políticas de Políticas	2. ¿Cómo evalúa la implementación de las políticas de transparencia en el Perú, especialmente en Cusco? Respuesta: De muy poco impacto en los usuarios y poco interés en las instituciones. 3. ¿Qué desafíos considera que existen en la aplicación de la Ley de Transparencia? Respuesta: El mayor desafío es el conocimiento exacto de los fines de dicha normativa que a veces resulta mal utilizada, cómo por ejemplo para recibir la información utilizan este canal en vez del que tenga regularmente un trámite. 4. ¿Son efectivos los mecanismos actuales de transparencia y acceso a la información pública? Respuesta: Relativamente, podría decirse que los canales son buenos, el problema es que las instituciones (algunas) sobre cargan esta labor

	a áreas que ya tienen labores asignadas.
Rendición de Cuentas	5. ¿Cree que los mecanismos de control y auditoría funcionan adecuadamente? Respuesta: No, existe deficiencia en los parámetros para el cruce de la información y lograr auditar. 6. ¿Qué tan efectiva es la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas? Respuesta: No es tan efectiva, cada quien actúa por interés propio y no común.
Corrupción	7. Desde su perspectiva, ¿cuáles son las principales manifestaciones de la corrupción en la administración pública regional? Respuesta: Los favorecimientos directos en contratos. 8. ¿Qué factores estructurales permiten la persistencia de estas prácticas? Respuesta: Tener el control directo para establecer las reglas de contrataciones.
Impacto y Mejora	9. ¿Considera que las políticas de transparencia han logrado disminuir la corrupción en Cusco? Respuesta: No considero que disminuirla, pero si disiparlas. 10. ¿Qué estrategias o reformas recomendaría para mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la región? Respuesta: Que exista un organismo especializado en auditoría privado.

Guía de Entrevista Semiestructurada 11

Entrevista para Expertos y Académicos	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Nombre del entrevistado /académico: Karen Amez Peralta	
Grado de instrucción: Magister (Abogada)	
Fecha: 15-01-2025	
Objetivo Recoger análisis crítico y especializado sobre las políticas de transparencia, mecanismos de rendición de cuentas y corrupción en Cusco.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Cuál es su área de especialización y experiencia en temas de transparencia o corrupción? Respuesta: Asesoré algunos casos penales en materia de corrupción.
Políticas de Políticas	2. ¿Cómo evalúa la implementación de las políticas de transparencia en el Perú, especialmente en Cusco? Respuesta: Aún deficientes, ya que por ejemplo la Autoridad de Transparencia no cuenta con autonomía necesaria para cumplir eficientemente sus funciones, de igual forma la clasificación arbitraria de información por parte de entidades estatales obstaculiza el acceso público a la información. La falta de mecanismos efectivos para revisar y modificar estas clasificaciones limita la transparencia gubernamental. 3. ¿Qué desafíos considera que existen en la aplicación de la Ley de Transparencia? Respuesta: - Debe existir mayor supervisión en la clasificación de la información. - Es necesario fortalecer el marco normativo conforme al avance tecnológico. - Generar mayor supervisión para garantizar la transparencia y el

	acceso a la información pública. 4. ¿Son efectivos los mecanismos actuales de transparencia y acceso a la información pública? Respuesta: No son efectivos los mecanismos, se necesita mayor orden en las entidades públicas y fortalecer la supervisión para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.
Rendición de Cuentas	5. ¿Cree que los mecanismos de control y auditoría funcionan adecuadamente? Respuesta: Lamentablemente no funcionan adecuadamente se necesita que a la Autoridad de Transparencia cuente con la autonomía técnica, funcional, administrativa, normativa y económica necesaria para cumplir eficazmente con sus funciones. 6. ¿Qué tan efectiva es la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas? Respuesta: La participación ciudadana es necesaria, ya que debe actuar como intermediaria, para ayudar a resolver demandas ciudadanas, sin embargo en nuestro contexto aún tal participación es deficiente, se necesitan más grupos que se involucren y fiscalicen los procesos de rendición de cuentas.
Corrupción	7. Desde su perspectiva, ¿cuáles son las principales manifestaciones de la corrupción en la administración pública regional? Respuesta: Principalmente irregularidades durante las contrataciones públicas, como sobornos de proveedores a funcionarios para direccionar la adjudicación de contratos y favorecer ciertos proveedores. 8. ¿Qué factores estructurales permiten la persistencia de estas prácticas?

	Respuesta: Los factores que permiten la persistencia de esas prácticas son los ineficientes mecanismos de control interno y la falta de cultura en integridad de la administración pública.
Impacto y Mejora	9. ¿Considera que las políticas de transparencia han logrado disminuir la corrupción en Cusco? Respuesta: Si, pero en bajo porcentaje, ya que se necesita fortalecer los mecanismos de control interno y promover la transparencia. 10. ¿Qué estrategias o reformas recomendaría para mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la región? Respuesta: Diseñar plataformas más accesibles para monitorear en tiempo real el uso de los recursos públicos, fomentar denuncias anónimas para que se realice la investigación y formar Comités de ciudadanos para la supervisión.

Guía de Entrevista Semiestructurada 12

Entrevista a Representantes de la Sociedad Civil	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Nombre del entrevistado: Ghadi Susana Guevara Carlotto	
Grado de instrucción: Superior	
Fecha: 16-01-2025	
Objetivo Identificar la percepción de la sociedad civil sobre la transparencia institucional, el acceso a información y su participación en procesos de fiscalización.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Ha solicitado alguna vez información pública a una institución en Cusco? Respuesta: Si. 2. ¿Qué experiencia tuvo al hacerlo? Respuesta: No muy buena ya que me pidieron entregar una carta solicitando la información y a qué área debo solicitarlo.
Acceso a la Información	3. ¿Cree que las instituciones públicas en Cusco brindan información de forma transparente y oportuna? Respuesta: No. 4. ¿Cuáles son los principales obstáculos que ha enfrentado para acceder a información? Respuesta: Burocracia de la entidad pública.
Percepción sobre Corrupción	5. ¿Qué percepción tiene sobre la corrupción en las entidades públicas? Respuesta: Todas las entidades públicas sufren de esto desde las oficinas más

	pequeñas hasta las altas jefaturas. 6. ¿Ha observado casos específicos de corrupción en obras o servicios públicos? ¿Qué impacto tuvieron en su vida? Respuesta: Si, me decepcionó la falta de transparencia y desistí de seguir trabajando en lugares así.
Impacto de Políticas	7. ¿Cree que las políticas de transparencia han mejorado la calidad de los servicios públicos? Respuesta: No. 8. ¿Qué cambios considera necesarios para que la ciudadanía confíe más en las instituciones públicas? Respuesta: Que cambien los procesos y las personas que laboran sean más idóneas.

Guía de Entrevista Semiestructurada 13

Entrevista a Representantes de la Sociedad Civil	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Nombre del entrevistado: Ruben Aragon Rodriguez	
Grado de instrucción: Superior	
Fecha: 16-01-2025	
Objetivo Identificar la percepción de la sociedad civil sobre la transparencia institucional, el acceso a información y su participación en procesos de fiscalización.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Ha solicitado alguna vez información pública a una institución en Cusco? Respuesta: Si. 2. ¿Qué experiencia tuvo al hacerlo? Respuesta: Dificultad en saber el área a la que se debería dirigir el proceso de solicitud.
Acceso a la Información	3. ¿Cree que las instituciones públicas en Cusco brindan información de forma transparente y oportuna? Respuesta: No necesariamente, podría ser transparente, pero no oportuna. 4. ¿Cuáles son los principales obstáculos que ha enfrentado para acceder a información? Respuesta: Desconocimiento de la burocracia estatal.
Percepción sobre Corrupción	5. ¿Qué percepción tiene sobre la corrupción en las entidades públicas? Respuesta: Hay corrupción en varios sentidos, desde la instauración de

	procesos largos para obtener la información solicitada, la no vinculación de información sobre áreas importantes en la gestión del municipio, el mismo personal estatal demora en la resolución de los problemas. 6. ¿Ha observado casos específicos de corrupción en obras o servicios públicos? ¿Qué impacto tuvieron en su vida? Respuesta: Si, falta de culminación de obras emblemáticas, desaceleración económica, desvió de fondos estatales.
Impacto de Políticas	7. ¿Cree que las políticas de transparencia han mejorado la calidad de los servicios públicos? Respuesta: De forma regular, no culminan con la finalidad con que fueron desarrollados. 8. ¿Qué cambios considera necesarios para que la ciudadanía confíe más en las instituciones públicas? Respuesta: que la ciudadanía conozca más sobre gestión pública, procesos administrativos y sobre los reclamos.

Guía de Entrevista Semiestructurada 14

Entrevista a Representantes de la Sociedad Civil	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Nombre del entrevistado: Hendik Garcia Moscoso	
Grado de instrucción: Superior	
Fecha: 17-01-2025	
Objetivo Identificar la percepción de la sociedad civil sobre la transparencia institucional, el acceso a información y su participación en procesos de fiscalización.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Ha solicitado alguna vez información pública a una institución en Cusco? Respuesta: Si. 2. ¿Qué experiencia tuvo al hacerlo? Respuesta: Una experiencia larga y lenta por parte de la gestión municipal.
Acceso a la Información	3. ¿Cree que las instituciones públicas en Cusco brindan información de forma transparente y oportuna? Respuesta: No. 4. ¿Cuáles son los principales obstáculos que ha enfrentado para acceder a información? Respuesta: Tiempo en responder la solicitud y petición de información no contemplada en los requisitos administrativos.
Percepción sobre Corrupción	5. ¿Qué percepción tiene sobre la corrupción en las entidades públicas? Respuesta: A simple vista no se observa, sin embargo, cuando uno empieza a

	realizar trámites o pedir proyectos, empieza a pedir dadivas. 6. ¿Ha observado casos específicos de corrupción en obras o servicios públicos? ¿Qué impacto tuvieron en su vida? Respuesta: Para una licencia de edificación me pidieron apoyo social, eso no debería de ser puesto que son trabajadores municipales y el estado paga su trabajo.
Impacto de Políticas	7. ¿Cree que las políticas de transparencia han mejorado la calidad de los servicios públicos? Respuesta: Ha mejorado, podría ser mejor los tiempos y requisitos que solicitan. 8. ¿Qué cambios considera necesarios para que la ciudadanía confíe más en las instituciones públicas? Respuesta: Transparencia en la fondos a usar, en los tramites.

Guía de Entrevista Semiestructurada 15

Entrevista a Representantes de la Sociedad Civil	
Tesis: Políticas de Transparencia y su Impacto en la Lucha Contra la Corrupción en la Administración Pública, Región Cusco (2022-2023)	
Tesista: Joseph Wallton Espinoza Solorzano	
Nombre del entrevistado: Mirian Olivera Granada	
Grado de instrucción: Superior	
Fecha: 17-01-2025	
Objetivo Identificar la percepción de la sociedad civil sobre la transparencia institucional, el acceso a información y su participación en procesos de fiscalización.	
Sección	Preguntas específicas
Introducción	1. ¿Ha solicitado alguna vez información pública a una institución en Cusco? Respuesta: Si. 2. ¿Qué experiencia tuvo al hacerlo? Respuesta: La atención es lenta e imprecisa.
Acceso a la Información	3. ¿Cree que las instituciones públicas en Cusco brindan información de forma transparente y oportuna? Respuesta: No. 4. ¿Cuáles son los principales obstáculos que ha enfrentado para acceder a información? Respuesta: Trámites administrativos.
Percepción sobre Corrupción	5. ¿Qué percepción tiene sobre la corrupción en las entidades públicas? Respuesta: Es habitual.

	6. ¿Ha observado casos específicos de corrupción en obras o servicios públicos? ¿Qué impacto tuvieron en su vida? Respuesta: No es meritocrático, no brindan oportunidades laborales por las experiencias adquiridas. Ha producido resignación.
Impacto de Políticas	7. ¿Cree que las políticas de transparencia han mejorado la calidad de los servicios públicos? Respuesta: No. 8. ¿Qué cambios considera necesarios para que la ciudadanía confíe más en las instituciones públicas? Respuesta: Transparencia.

Propuesta de reforma del artículo 15 de la Ley N.º 27806

Régimen de excepciones al acceso a la información pública

Exposición de motivos

El artículo 15 de la Ley de Transparencia regula las excepciones al acceso a la información pública. Sin embargo, su redacción actual permite una amplia discrecionalidad por parte de las entidades públicas, lo que ha generado frecuentes denegatorias sin justificación suficiente. En la práctica, ello contradice el principio de máxima publicidad consagrado en el artículo 2, inciso 5, de la Constitución Política del Perú, y en estándares internacionales de derechos humanos.

La presente propuesta busca reformular integralmente el artículo 15, incorporando criterios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y motivación, con el fin de garantizar un uso objetivo y limitado de las excepciones. La reforma también refuerza el rol de la Autoridad Nacional de Transparencia como órgano revisor de denegatorias arbitrarias.

Texto propuesto del artículo 15

Artículo 15. Límites al acceso a la información pública

El acceso a la información pública puede ser limitado únicamente cuando se afecten bienes jurídicos constitucionalmente protegidos, y siempre que se cumplan los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y máxima publicidad.

Constituyen causales de excepción, exclusivamente:

- a) La afectación cierta y directa a la defensa nacional o el orden interno.
- b) La interferencia en investigaciones penales, fiscales o administrativas en curso.
- c) La protección de datos personales, salvo en el caso de información vinculada a funciones públicas.
- d) La protección de secretos industriales o comerciales declarados conforme a ley.
- e) La seguridad de infraestructuras críticas o sistemas de información estratégicos.

En todo caso, la resolución que deniegue el acceso deberá:

- Citar expresamente la norma legal que sustenta la excepción.
- Justificar el daño específico que generaría la divulgación.
- Demostrar que no existe otra medida menos restrictiva.

En caso de duda razonable, prevalecerá el principio de máxima publicidad. La Autoridad Nacional de Transparencia podrá revisar la razonabilidad de la denegatoria a solicitud del interesado.

Propuesta de nuevo artículo 15-D de la Ley N.º 27806

Armonización normativa y ponderación de derechos en materia de acceso a la información

Exposición de motivos

En el ordenamiento jurídico peruano, el derecho de acceso a la información pública coexiste con otros derechos fundamentales, como la intimidad, la protección de datos personales y la seguridad jurídica. La Ley N.º 27806 no establece mecanismos explícitos para armonizar estos derechos en caso de conflicto, lo cual ha generado decisiones contradictorias y denegatorias injustificadas.

El artículo 15-D busca llenar este vacío estableciendo reglas claras de interpretación y resolución de conflictos normativos, promoviendo la armonización legal conforme a los principios constitucionales y estándares internacionales.

Texto propuesto del artículo 15-D

Artículo 15-D. Armonización normativa y ponderación de derechos

Cuando el acceso a la información pública entre en conflicto con otros derechos o bienes jurídicamente protegidos, las entidades públicas deberán aplicar el principio de armonización conforme a los criterios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y máxima publicidad.

La resolución que deniegue el acceso deberá:

- a) Indicar con precisión el derecho o norma en conflicto.
- b) Evaluar el daño cierto y sustancial que causaría la divulgación.
- c) Demostrar que el interés protegido prevalece sobre el interés público de acceso.
- d) Justificar por qué no es viable una alternativa menos restrictiva.

En ausencia de evidencia suficiente, deberá otorgarse el acceso. El Ministerio de Justicia, en coordinación con la Autoridad Nacional de Transparencia, establecerá directrices técnicas de interpretación armonizada, aplicables a todo el sector público.

Propuesta de inclusión del artículo 34 en la Ley N.º 27806

Régimen sancionador especializado en materia de transparencia

Exposición de motivos

Actualmente, la Ley de Transparencia no cuenta con un régimen sancionador autónomo ni con procedimientos estandarizados para sancionar a los funcionarios que incumplen las disposiciones sobre acceso a la información. Esta ausencia debilita la eficacia de la norma y contribuye a la impunidad funcional.

La incorporación del artículo 34 permitirá establecer un marco claro para la responsabilidad administrativa derivada del incumplimiento de esta ley, con respeto al debido proceso y articulación con la Ley del Servicio Civil.

Texto propuesto del artículo 34

Artículo 34. Régimen sancionador en materia de transparencia

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente ley constituye infracción administrativa y será sancionado conforme a los principios de tipicidad, legalidad, proporcionalidad y razonabilidad.

Son infracciones sancionables:

- a) La negativa injustificada a entregar información pública solicitada.
- b) El retraso reiterado en la entrega de información.
- c) La entrega parcial o manipulada de documentos.
- d) La no actualización del Portal de Transparencia Estándar.
- e) La destrucción deliberada de documentos públicos.

Las sanciones podrán ser:

- Amonestación escrita.
- Multa no menor de 1 y no mayor de 20 UIT.
- Inhabilitación para ejercer función pública hasta por un año.

La Autoridad Nacional de Transparencia tendrá competencia para instruir y resolver procedimientos sancionadores, conforme al reglamento que apruebe el Poder Ejecutivo.